





SÍNTESIS 2022

# ESTADÍSTICAS MIGRATORIAS

MÉXICO, 2023

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN  
UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA,  
REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

Septiembre 2023

D. R. © 2023 Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas/  
Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración/SEGOB  
Abraham González núm. 48, piso 2, edificio L, col. Juárez,  
alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México

Coordinación general de la obra:  
Rocío González Higuera  
Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado

Elaboración:  
Graciela Martínez Caballero

Formación y diseño:  
Héctor Reyes Sanabria /Karla Domínguez Baños /Andrea Santos Zúñiga

Procesamiento y revisión de datos:  
Jesús Gijón Ramírez  
Niséforo Delgadillo Aguilar  
Rodrigo Arias Rodríguez  
Lizbeth Galván García  
Héctor Reyes Sanabria  
Eliana Rosalía Romero Gutiérrez  
Samantha Alejandra Ramírez Mercado  
Osvaldo Iván Arellano Alvarado  
Edgar Hidario Ramírez

Coordinación editorial:  
Edith González Alvarez

Cuidado editorial y corrección de estilo:  
Juan Crisóstomo Góngora Cruz

Portada:  
Laura Jaime Villaseñor

<http://www.politicamigratoria.gob.mx/>

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando como:  
Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación (2022). *Estadísticas Migratorias. Síntesis 2022*.

Hecho en México

# ÍNDICE

<b>Presentación</b> .....	7
<b>1. Registro de entradas</b>	
1.1 Entradas por condición de estancia, enero-diciembre de 2020-2022 .....	10
1.2 Entradas de nacionales y extranjeros, enero-diciembre de 2022 .....	10
1.3 Extranjeros no residentes en México, según condición de estancia, enero-diciembre de 2022.....	11
1.4 Entradas de nacionales y extranjeros, enero-diciembre de 2020-2022 .....	11
1.5 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, enero-diciembre de 2020-2022.....	12
1.6 Entradas de nacionales y extranjeros, según entidad federativa, enero-diciembre de 2022 .....	12
1.7 Entradas, según vía de internación, enero-diciembre de 2020-2022 .....	13
1.8 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, enero-diciembre de 2020-2022.....	13
1.9 Entradas aéreas, según principales puntos de internación, enero-diciembre de 2022 .....	13
1.10 Entradas aéreas de extranjeros, según regiones del mundo, enero-diciembre de 2022.....	14
1.11 Entradas aéreas de extranjeros, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2022.....	14
1.12 Entradas aéreas de extranjeros, según residencia por regiones del mundo, enero-diciembre de 2022 .....	15
1.13 Entradas aéreas de extranjeros, según país de residencia, enero-diciembre de 2022.....	15
1.14 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, enero-diciembre de 2020-2022.....	16
1.15 Entradas marítimas, según principales puntos de internación, enero-diciembre de 2022 .....	16
<b>2. Documentación y condición de estancia en México</b>	
2.1 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia de las personas extranjeras en México, enero-diciembre de 2021-2022.....	20
2.2 Trámites migratorios seleccionados para acreditar la condición de estancia de las personas extranjeras en México, enero-diciembre de 2022 .....	20
2.3 Personas extranjeras con residencia temporal o permanente, según entidad federativa de expedición, enero-diciembre de 2022 .....	21
2.4 Personas extranjeras con residencia temporal o permanente, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2022 .....	21
2.5 Personas con residencia permanente por reconocimiento de la condición de refugiado, según principales países de nacionalidad, enero-diciembre de 2021-2022 .....	22
2.6 Personas con residencia permanente por reconocimiento de la condición de refugiado, según principales países de nacionalidad, enero-diciembre de 2022 .....	22
2.7 Personas extranjeras documentadas como Visitante Regional, según entidad federativa de trámite, enero-diciembre de 2021-2022 .....	23
2.8 Personas extranjeras documentadas como Visitante Regional, según punto de expedición, enero-diciembre de 2022 .....	23
2.9 Personas extranjeras documentadas como Visitante Regional, según grupos quinquenales de edad y sexo, enero-diciembre de 2022. ....	23
2.10 Personas extranjeras documentadas como Visitante Regional, según distrito beliceño o departamento guatemalteco, salvadoreño u hondureño de residencia, enero-diciembre de 2022.....	24
2.11 Personas extranjeras guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas documentadas como Visitante Regional, según municipios de residencia, enero-diciembre de 2022 .....	25
2.12 Personas extranjeras documentadas como Trabajador Fronterizo según entidad federativa de trámite, enero-diciembre de 2021-2022 .....	26

2.13	Personas extranjeras documentadas con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), según punto de expedición, enero-diciembre de 2022 .....	26
2.14	Personas extranjeras documentadas como Trabajador Fronterizo, según grupos quinquenales de edad y sexo, enero-diciembre de 2022 .....	26
2.15	Personas extranjeras documentadas como Trabajador Fronterizo, según distrito beliceño o departamento guatemalteco de residencia, enero-diciembre de 2022.....	27
2.16	Personas guatemaltecas documentadas como Trabajador Fronterizo, según municipio de residencia, enero-diciembre de 2022 .....	28

### **3. Personas en situación migratoria irregular (antes, extranjeros presentados y devueltos)**

3.1	Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según entidad federativa, enero-diciembre de 2021-2022 .....	32
3.2	Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según entidad federativa, enero-diciembre de 2022 .....	32
3.3	Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2021-2022.....	32
3.4	Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2022 .....	32
3.5	Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, enero-diciembre de 2021-2022.....	33
3.6	Eventos de personas en situación migratoria irregular en México, según principales países de nacionalidad, enero-diciembre de 2022 .....	33
3.7	Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, enero-diciembre de 2021-2022 .....	34
3.8	Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, según entidad federativa, enero-diciembre de 2022 .....	34
3.9	Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, enero-diciembre de 2021-2022 .....	34
3.10	Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2021-2022 .....	35
3.11	Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, según país de nacionalidad, enero-diciembre de 2022 .....	35
3.12	Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2022 .....	36
3.13	Eventos de personas devueltas por la autoridad migratoria mexicana, según tipo de resolución, enero-diciembre de 2022 .....	36
3.14	Eventos de niñas, niños o adolescentes devueltos por retorno asistido, según condición de viaje y sexo, enero-diciembre de 2022 .....	36
3.15	Eventos de niñas, niños o adolescentes devueltos por retorno asistido, según grupos de edad y condición de viaje, enero-diciembre de 2022.....	36

#### **4. Protección a personas migrantes**

4.1	Acciones de protección a personas migrantes efectuadas por los Grupos Beta, enero-diciembre de 2021-2022 .....	40
4.2	Personas migrantes rescatadas por los Grupos Beta, enero-diciembre de 2022 .....	40
4.3	Personas migrantes orientadas por los Grupos Beta, enero-diciembre de 2022.....	40

#### **5. Devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos (antes, repatriación de mexicanos)**

5.1	Eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, enero-diciembre de 2021-2022 .....	44
5.2	Eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de recepción, enero-diciembre de 2022.....	44
5.3	Eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos, según grupos de edad y sexo, enero-diciembre de 2021-2022 .....	44
5.4	Eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y sexo, enero-diciembre de 2022 .....	44
5.5	Eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos, enero-diciembre de 2021-2022 .....	45
5.6	Eventos de devolución de mujeres mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, enero-diciembre de 2022 .....	45
5.7	Eventos de devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, enero-diciembre de 2022 .....	46
5.8	Eventos de devolución de niñas, o mujeres adolescentes mexicanas desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, enero-diciembre de 2022 .....	47
5.9	Eventos de devolución de niñas, niños o adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y sexo, enero-diciembre de 2022 .....	47
5.10	Eventos de devolución de niñas, niños o adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, según grupo de edad y condición de viaje, enero-diciembre de 2022 .....	47
5.11	Eventos de devolución de niñas, niños o adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y grupos de edad, enero-diciembre de 2022 .....	48
5.12	Eventos de devolución de niñas, niños o adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, según condición de viaje y entidad federativa de recepción, enero-diciembre de 2022 .....	48
5.13	Eventos de devolución de niñas, niños o adolescentes mexicanos desde Estados Unidos, según entidad federativa de origen, enero-diciembre de 2022 .....	49



# PRESENTACIÓN

La creciente movilidad de personas a nivel mundial demanda la conformación de estadísticas sistematizadas, que den cuenta de los distintos flujos de personas que arriban a México y parten de él por diversos motivos y en diferentes condiciones migratorias, así como de quienes deciden establecerse en el país.

Con base en los registros administrativos generados en los diversos puntos de internación, áreas de trámites y estaciones migratorias de las oficinas de representación en las entidades federativas y oficinas centrales del Instituto Nacional de Migración, así como de los registros de permisos de internación de vehículos para mexicanos del Banco del Ejército y Fuerza Aérea, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación produce estadísticas primarias que dan cuenta de las tendencias, magnitudes y características de los diversos flujos de visitantes y migrantes que concurren en México, así como de las acciones de protección a migrantes.

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas genera y difunde información estadística básica y desarrolla investigaciones especializadas para sustentar la formulación e instrumentación de políticas en la materia.

La información privilegia la presentación de los mayores volúmenes en absolutos o relativos por entidad federativa, punto de internación, nacionalidad, aspectos sociodemográficos y, en su caso, tipo de trámite. Por su parte, el análisis comparativo con el año previo, a través de la variación, permite al usuario contar con una visión general de los principales cambios en indicadores de la movilidad y migración internacional de personas en el país.

En esta publicación se ha dedicado especial atención a la redacción de los conceptos utilizados y a las aclaraciones expuestas en las notas a pie de página, con el objeto de facilitar la clara interpretación de los datos relativos al proceso al que se refieren, así como a las variaciones presentadas, sobre todo aquellas influenciadas por eventos externos o por algún cambio en los procedimientos del registro administrativo.

En este sentido, debe observarse que, en algunos casos, los datos se refieren a *eventos*, es decir, que una misma persona puede haber sido registrada en más de una ocasión en un mes o año. Solo en el apartado de «Condición de estancia de extranjeros», la información hace referencia a personas.

El documento se divide en cinco secciones con información sobre personas migrantes respecto de: registro de entradas de personas extranjeras y mexicanas, documentación y condición de estancia en México, personas extranjeras en condición migratoria irregular y devolución a su país de origen u otra resolución migratoria, acciones de protección a personas migrantes, y devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos.

*Estadísticas Migratorias. Síntesis 2022* es una contribución de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas a la difusión de información, que busca acercar de manera práctica y rápida a quienes toman las decisiones de políticas públicas, legisladores, académicos, integrantes de organismos civiles e interesados en el tema, principalmente en las magnitudes y manifestaciones más recientes de la movilidad internacional de personas en el país y de la población extranjera que reside de manera temporal o permanente en el mismo.

La construcción y divulgación de datos estadísticos primarios sobre movilidad y migración internacionales de México, a través de esta *Síntesis*, de los boletines mensuales y las series anuales, contribuyen a una mejor precisión en los datos para las cuentas nacionales y para disponer de información más sólida para analizar posibles impactos derivados de la movilidad internacional de personas en México, según tipo de movimiento, características y tiempo de estancia, cuestiones que impactan directamente en la percepción social y política de las migraciones, en la toma de decisiones para adecuar las políticas públicas, así como su implementación y puesta en marcha.



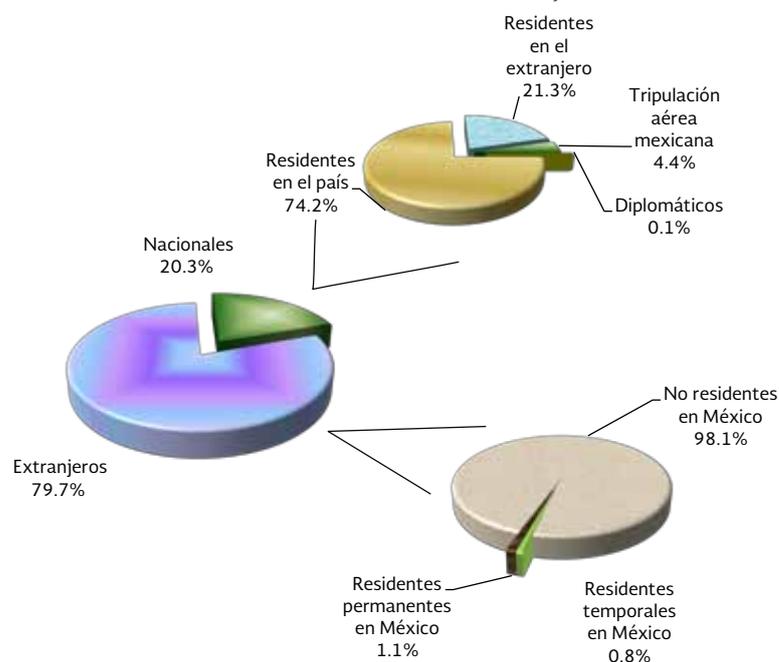
**1**

# **Registro de entradas**

## 1.1 ENTRADAS POR CONDICIÓN DE ESTANCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2020-2022

Condición y motivo de estancia	2020	2021	2022	Var. % 2022/20	Var. % 2022/21
<b>Total</b>	<b>16 293 957</b>	<b>25 536 881</b>	<b>39 590 231</b>	<b>143.0</b>	<b>55.0</b>
<b>Total de extranjeros</b>	<b>12 618 862</b>	<b>19 136 629</b>	<b>31 550 357</b>	<b>n.a.</b>	<b>64.9</b>
<b>Extranjeros no residentes en México</b>	<b>12 368 245</b>	<b>18 752 683</b>	<b>30 956 973</b>	<b>n.a.</b>	<b>65.1</b>
Visitantes turistas <sup>1</sup>	6 479 451	11 557 470	16 732 471	n.a.	44.8
Visitantes de negocios <sup>1</sup>	233 826	223 158	493 200	110.9	121.0
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada <sup>2</sup>	2 080 794	3 410 474	4 549 599	118.6	33.4
Visitantes de crucero <sup>3</sup>	1 687 996	1 040 861	4 649 788	n.a.	n.a.
Tripulación marítima	795 534	881 015	2 278 381	n.a.	n.a.
Tripulación aérea	200 877	348 531	407 154	102.7	16.8
Visitantes regionales <sup>4</sup>	815 145	1 244 446	1 511 883	85.5	21.5
Visitante por razones humanitarias	45 582	9 429	293 201	n.a.	n.a.
Visitante con permiso de actividad remunerada	256	333	570	122.7	71.2
Trabajadores fronterizos	14 972	18 264	9 029	-39.7	-50.6
Diplomáticos	13 812	18 702	31 697	129.5	69.5
<b>Extranjeros residentes en México</b>	<b>250 617</b>	<b>383 946</b>	<b>593 384</b>	<b>n.a.</b>	<b>54.5</b>
Temporales <sup>5</sup>	115 227	161 150	252 505	119.1	56.7
Permanentes <sup>6</sup>	135 390	222 796	340 879	n.a.	53.0
<b>Mexicanos</b>	<b>3 675 095</b>	<b>6 400 252</b>	<b>8 039 874</b>	<b>n.a.</b>	<b>25.6</b>
Residentes en el país	2 534 260	4 839 557	5 970 381	135.6	23.4
Residentes en el extranjero <sup>7</sup>	947 196	1 259 915	1 711 547	80.7	35.8
Diplomáticos	3 423	5 166	7 277	112.6	40.9
Tripulación aérea	190 216	295 614	350 669	84.4	18.6

## 1.2 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



**Nota:** Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

<sup>1</sup> La información incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados, en términos del artículo 52, fracciones I y VI, de la Ley de Migración, y del artículo 129 de su Reglamento, cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

<sup>2</sup> La información incluye a los visitantes marítimos de cruceros, en términos de los artículos 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.

<sup>3</sup> La información incluye a los "Visitantes regionales", en los términos del artículo 52, fracción III, de la Ley de Migración; de los artículos 132 y 136 de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, así como a los beliceños que ingresan como turistas terrestres por menos de siete días.

<sup>4</sup> Incluye a extranjeros(as) con una Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII, de la Ley de Migración; del artículo 138 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>5</sup> Incluye a extranjeros(as) con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del artículo 52, fracción IX, de la Ley de Migración; del artículo 139 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*, así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el artículo 44 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

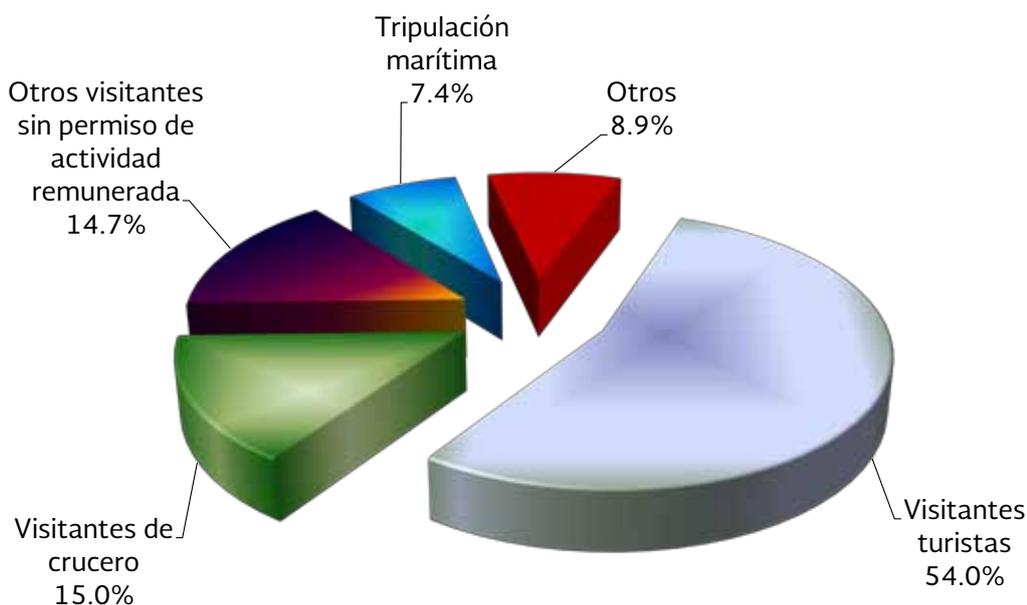
<sup>6</sup> Incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos(as) residentes en el extranjero registrados por Banjercito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

<sup>7</sup> Debido a un cambio en la captación de los registros en los sistemas de entradas en los Aeropuertos Internacionales de Ciudad de México y Cancún del Instituto Nacional de Migración (INM), a partir del mes de diciembre no ha sido posible la desagregación de Visitantes de negocios, por lo que las cifras de este flujo están integradas a la condición de estancia de turistas.

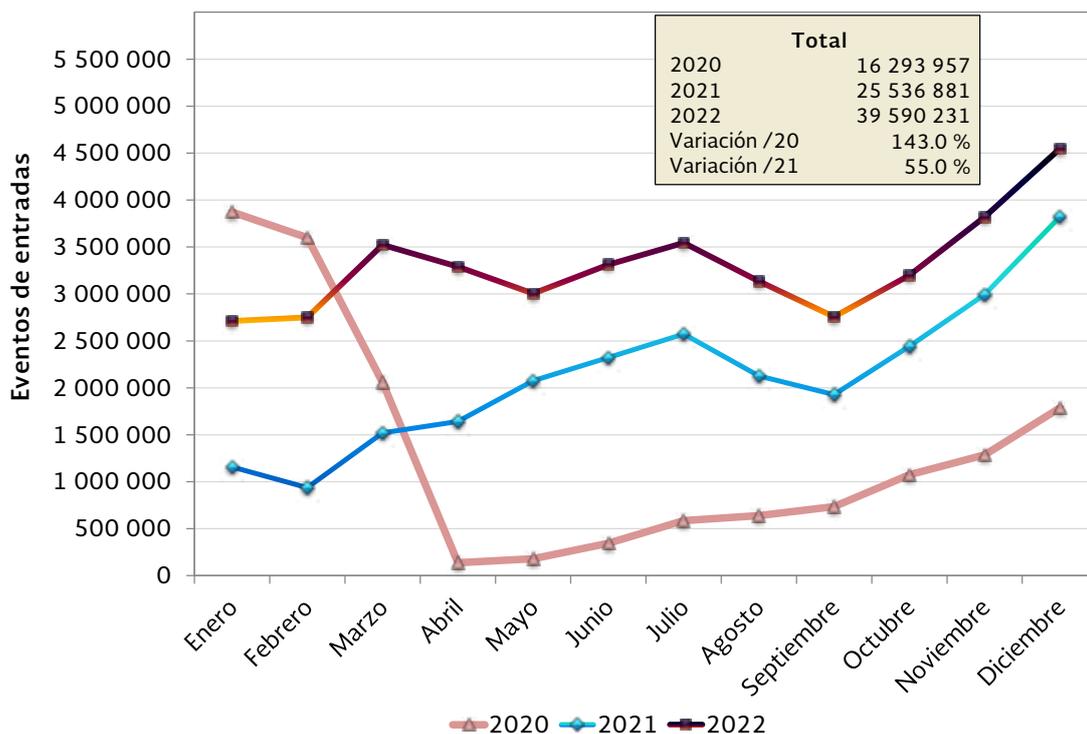
n.a. No aplica.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Persona, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020-2022*.

### 1.3 EXTRANJEROS NO RESIDENTES EN MÉXICO, SEGÚN CONDICIÓN DE ESTANCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



### 1.4 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, ENERO-DICIEMBRE DE 2020-2022



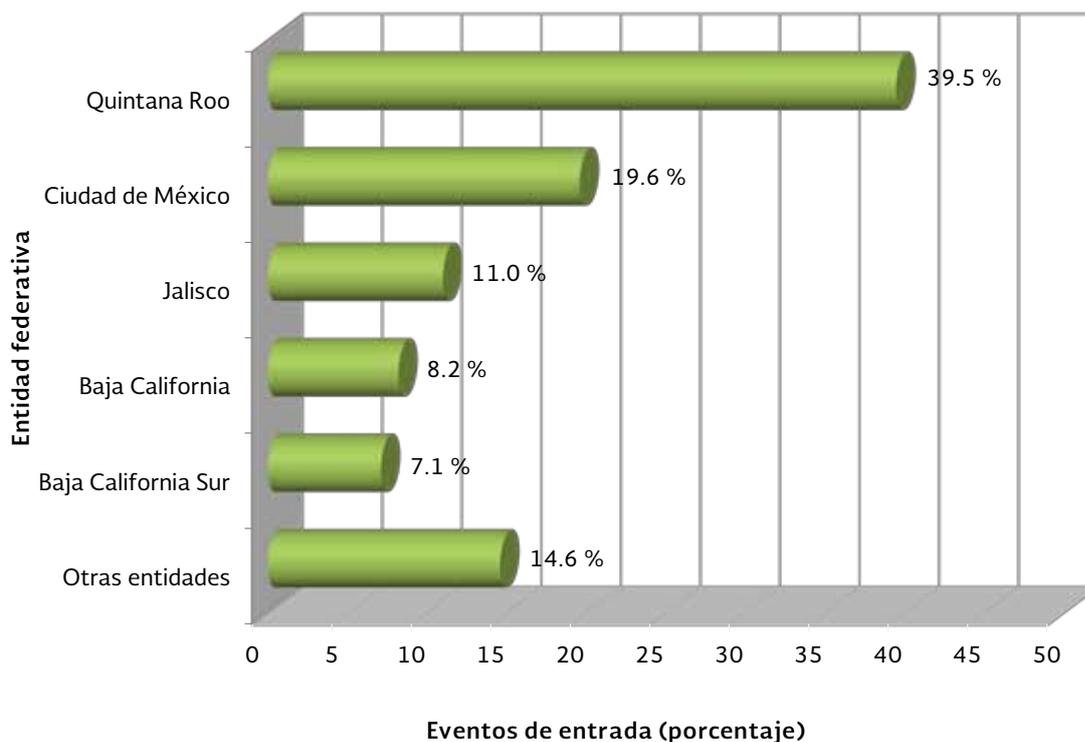
**Nota:** Las cifras se refieren a *eventos* debido a que una misma persona pudo haber entrado al país en más de una ocasión.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020-2022*.

## 1.5 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2020-2022

Entidad federativa	Enero-diciembre				
	2020	2021	2022	Var. % 2022/20	Var. % 2022/21
<b>Total general</b>	<b>16 293 957</b>	<b>25 536 881</b>	<b>39 590 231</b>	<b>143.0</b>	<b>55.0</b>
Quintana Roo	5 482 908	8 184 158	15 626 352	n.a.	90.9
Ciudad de México	3 070 346	5 341 248	7 761 084	n.a.	45.3
Jalisco	2 010 048	3 106 943	4 347 500	116.3	39.9
Baja California	1 519 791	1 912 293	3 252 210	114.0	70.1
Baja California Sur	1 064 806	2 032 796	2 821 413	n.a.	38.8
Chiapas	904 879	1 448 913	1 359 906	50.3	- 6.1
Nuevo León	276 405	655 243	735 556	n.a.	12.3
Tamaulipas	464 035	601 007	643 964	38.8	7.1
Chihuahua	255 358	416 690	451 742	76.9	8.4
Otras	1 245 381	1 837 590	2 590 504	108.0	41.0

## 1.6 ENTRADAS DE NACIONALES Y EXTRANJEROS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



n.a. No aplica.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020-2022*.

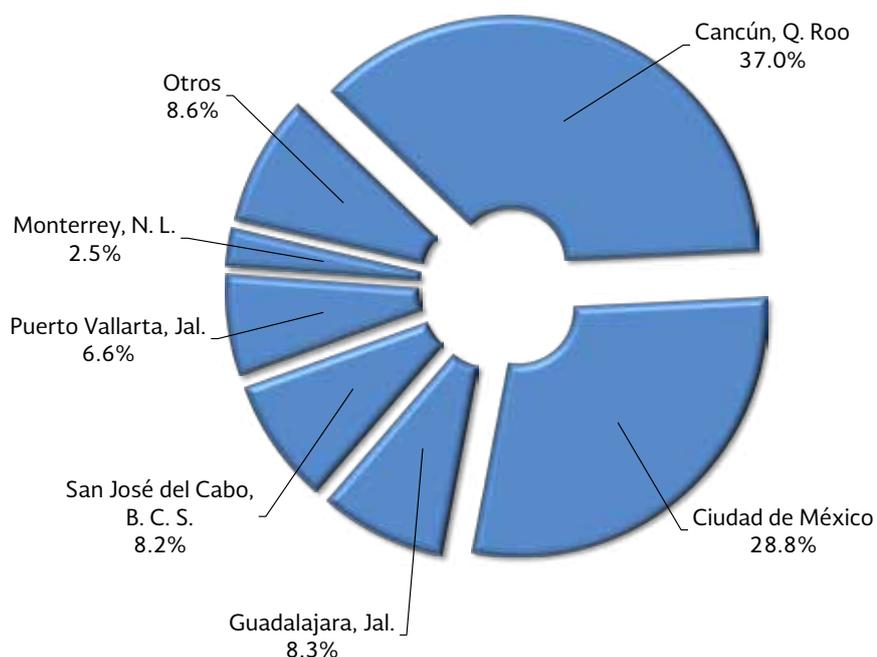
## 1.7 ENTRADAS, SEGÚN VÍA DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2020-2022

Vía de entrada	Enero-diciembre				
	2020	2021	2022	Var. % 2022/20	Var. % 2022/21
<b>Total de entradas</b>	<b>16 293 957</b>	<b>25 536 881</b>	<b>39 590 231</b>	<b>143.0</b>	<b>55.0</b>
Vía aérea	10 621 903	19 171 759	26 933 875	n.a.	40.5
Vía marítima <sup>1</sup>	2 511 375	1 966 260	7 016 216	n.a.	n.a.
Vía terrestre <sup>2</sup>	3 160 679	4 398 862	5 640 140	78.4	28.2

## 1.8 ENTRADAS AÉREAS, SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2020-2022

Punto de internación	Enero-diciembre				
	2020	2021	2022	Var. % 2022/20	Var. % 2022/21
<b>Total general</b>	<b>10 621 903</b>	<b>19 171 759</b>	<b>26 933 875</b>	<b>153.6</b>	<b>40.5</b>
Cancún, Q. Roo	3 372 634	6 685 301	9 936 530	n.a.	48.6
Ciudad de México	3 070 346	5 341 248	7 761 084	n.a.	45.3
Guadalajara, Jal.	1 187 053	1 824 012	2 246 188	89.2	23.1
San José del Cabo, B. C. S.	916 146	1 764 225	2 215 904	n.a.	25.6
Puerto Vallarta, Jal.	770 066	1 176 460	1 770 994	n.a.	50.5
Monterrey, N. L.	233 575	577 670	678 305	n.a.	17.4
Otros	1 072 083	1 802 843	2 324 870	n.a.	29.0

## 1.9 ENTRADAS AÉREAS, SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022

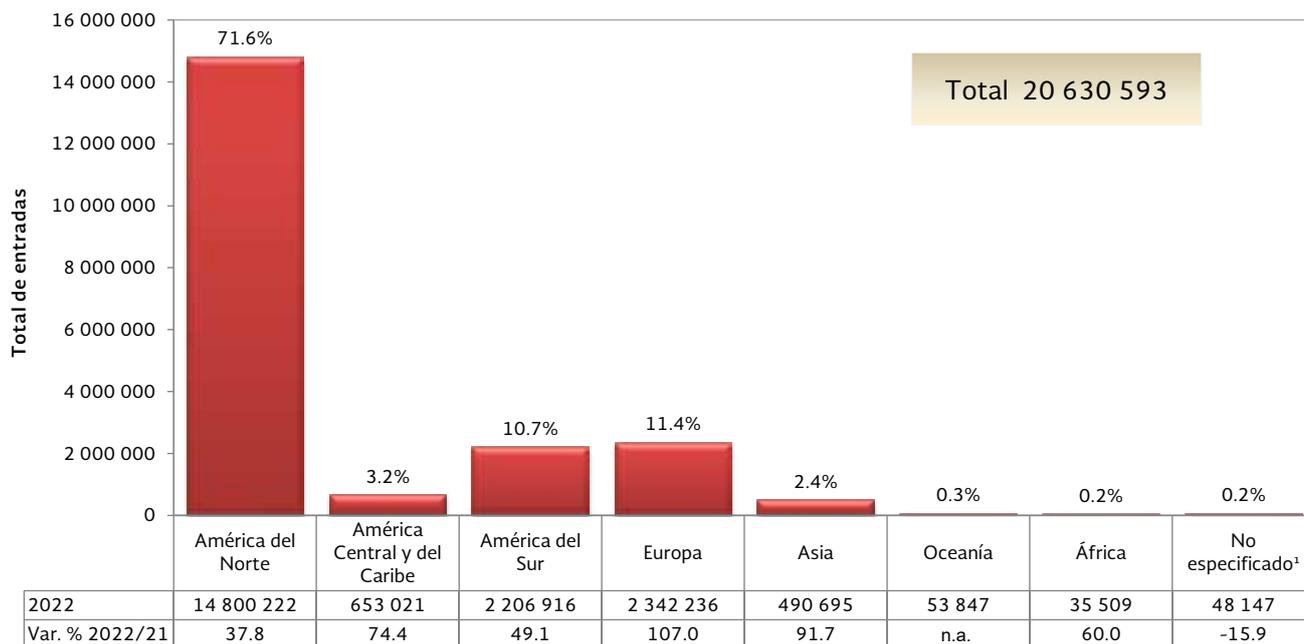


<sup>1</sup> La información incluye únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

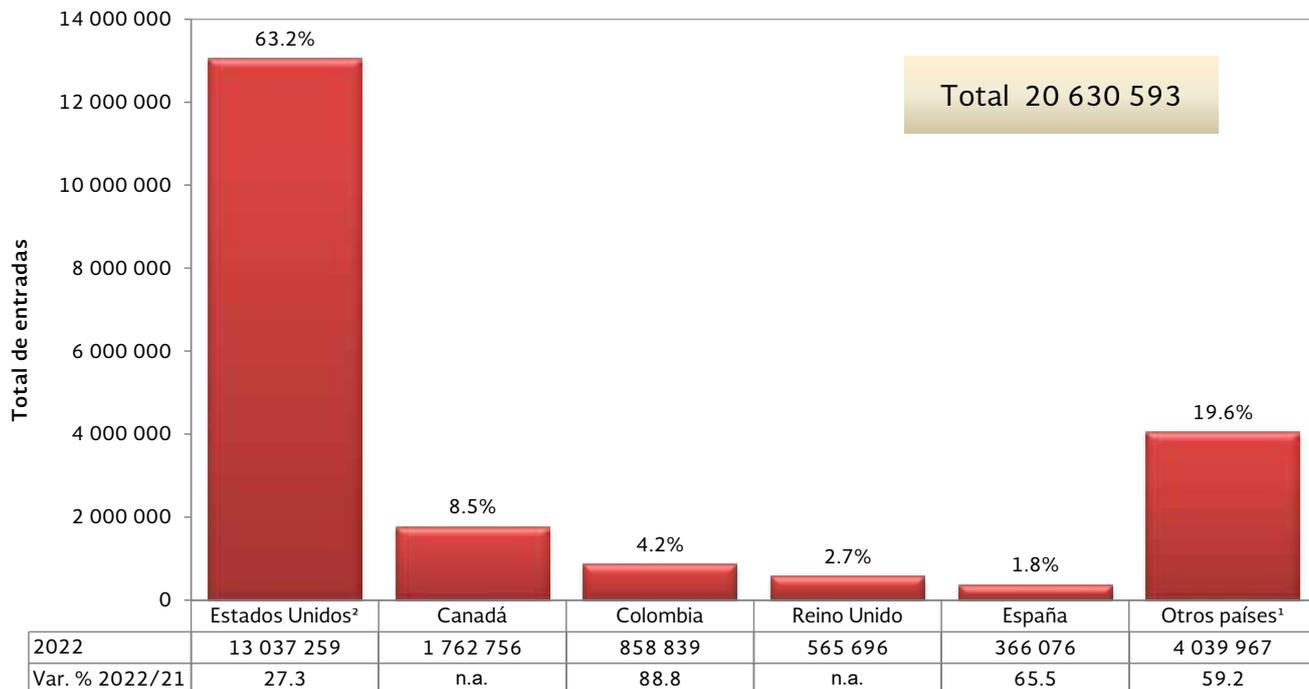
<sup>2</sup> No incluye la mayor parte de las entradas terrestres en la frontera norte, debido a las facilidades de movimientos de personas existentes en una franja fronteriza de aproximadamente 30 kilómetros.

n.a. No aplica.

## 1.10 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN REGIONES DEL MUNDO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



## 1.11 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



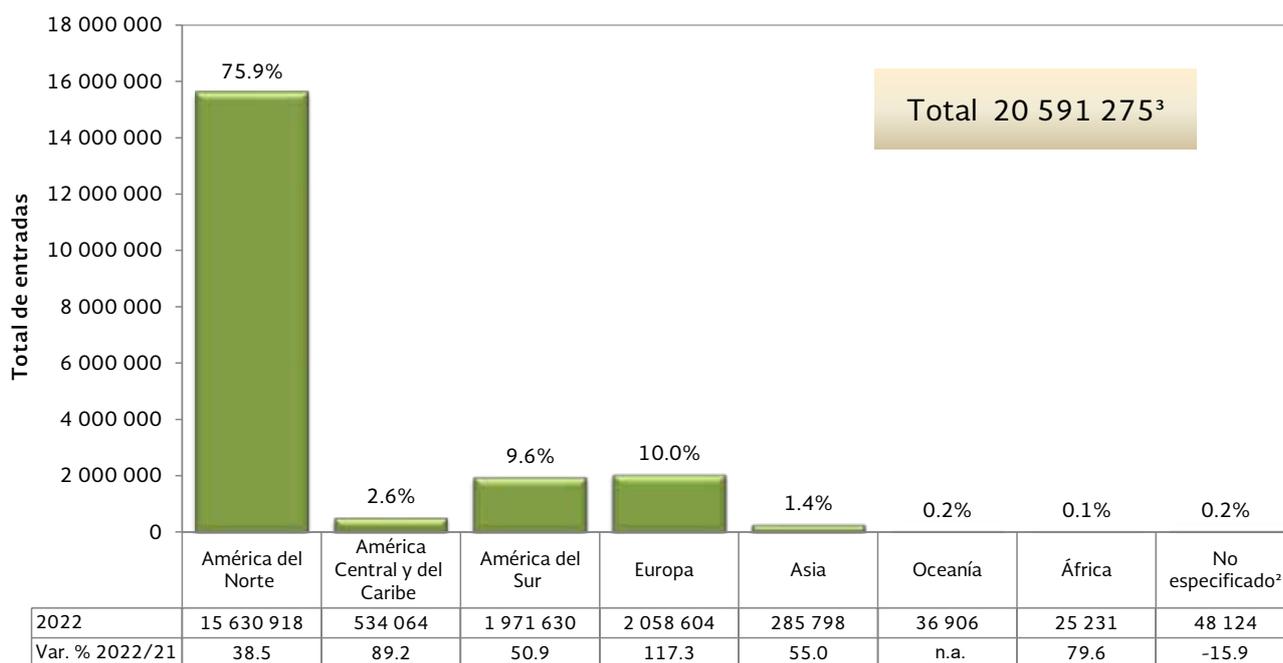
<sup>1</sup> Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM), así como las y los apátridas.

<sup>2</sup> Incluye a las y los nacidos en Puerto Rico.

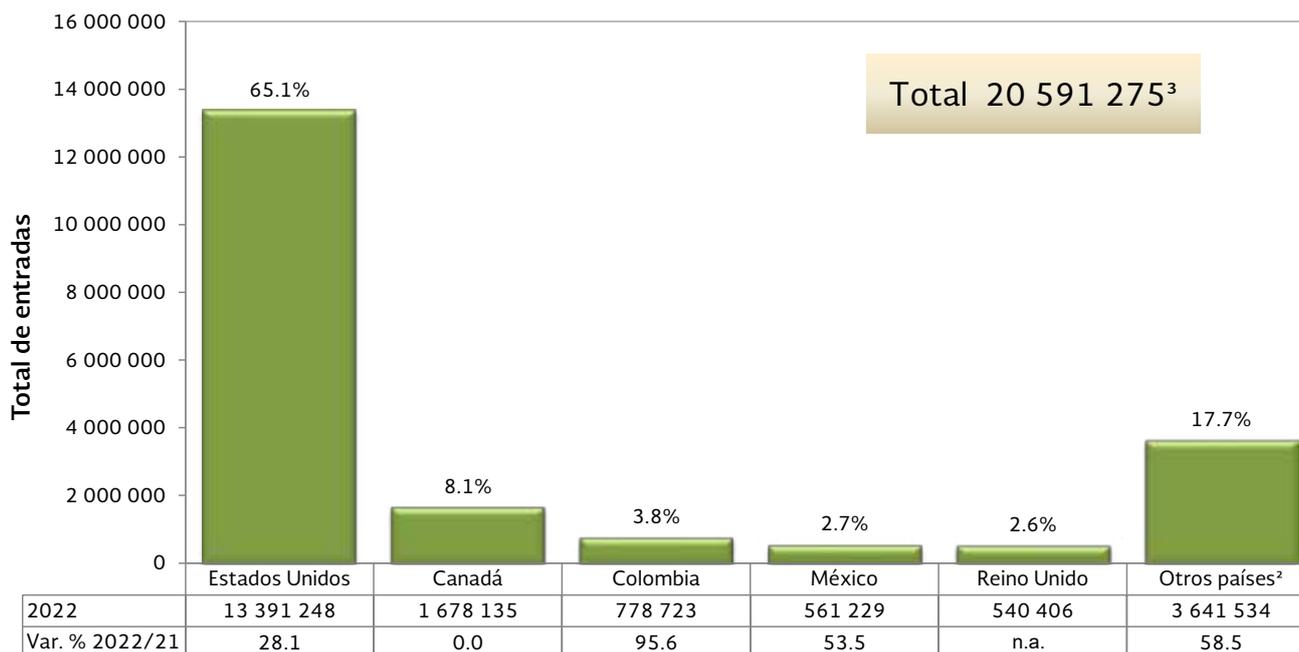
n.a. No aplica.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

## 1.12 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN RESIDENCIA POR REGIONES DEL MUNDO,<sup>1</sup> ENERO-DICIEMBRE DE 2022



## 1.13 ENTRADAS AÉREAS DE EXTRANJEROS, SEGÚN PAÍS DE RESIDENCIA,<sup>1</sup> ENERO-DICIEMBRE DE 2022



<sup>1</sup> La información tiene un rango de error de  $\pm 0.5\%$  debido a errores de captura en el filtro migratorio.

<sup>2</sup> Incluye los registros no capturados en el Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM).

<sup>3</sup> Debido a un cambio en la captación de los registros en los sistemas de entradas en los Aeropuertos Internacionales de Ciudad de México y Cancún del Instituto Nacional de Migración (INM), a partir del mes de diciembre no ha sido posible la desagregación de país de residencia, por lo que las cifras difieren del total de entradas aéreas de personas extranjeras.

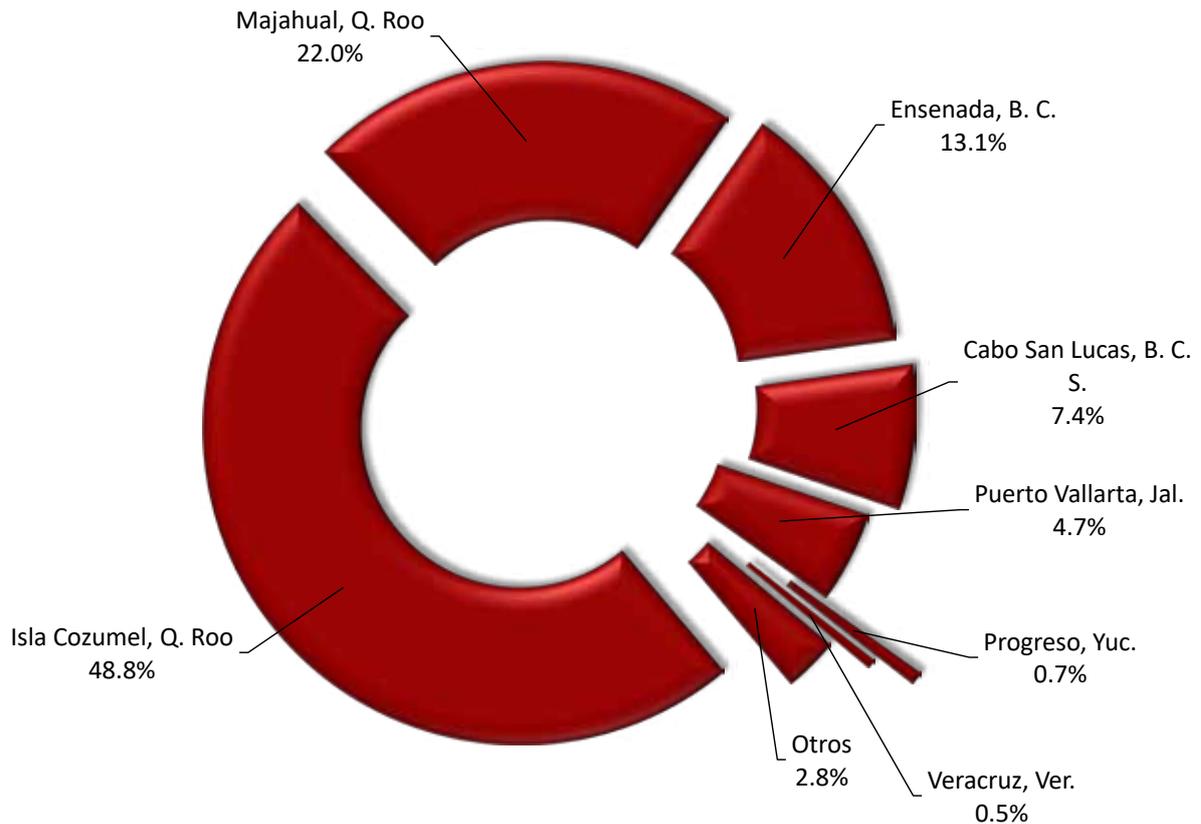
n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022.

### 1.14 ENTRADAS MARÍTIMAS,<sup>1</sup> SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2020-2022

Punto de internación	Enero-diciembre				
	2020	2021	2022	Var. % 2022/20	Var. % 2022/21
<b>Total general</b>	<b>2 511 375</b>	<b>1 966 260</b>	<b>7 016 216</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
Isla Cozumel, Q. Roo	1 290 762	858 351	3 415 283	n.a.	n.a.
Majahual, Q. Roo	598 656	432 593	1 542 878	n.a.	n.a.
Ensenada, B. C.	199 761	169 185	921 323	n.a.	n.a.
Cabo San Lucas, B. C. S.	112 257	197 758	522 268	n.a.	n.a.
Puerto Vallarta, Jal.	52 929	106 471	330 318	n.a.	n.a.
Progreso, Yuc.	52 928	19 825	49 464	-6.5	149.5
Veracruz, Ver.	28 200	32 493	35 055	24.3	7.9
Otros	175 882	149 584	199 627	13.5	33.5

### 1.15 ENTRADAS MARÍTIMAS,<sup>1</sup> SEGÚN PRINCIPALES PUNTOS DE INTERNACIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



<sup>1</sup> La información incluye únicamente la entrada de pasajeros(as) en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.  
n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2020-2022*.





# 2

## **Documentación y condición de estancia en México**

## 2.1 TRÁMITES MIGRATORIOS SELECCIONADOS PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE ESTANCIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

Trámites migratorios <sup>1</sup>	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) <sup>2</sup> emitidas	46 835	60 219	28.6
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	53 103	62 539	17.8
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	38 495	39 390	2.3
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) <sup>3</sup> emitidas	68 523	75 636	10.4
Refugiados <sup>4</sup>	19 474	20 464	5.1
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas <sup>5</sup>	2 255	2 403	6.6
Tarjetas de Visitante Regional (TVR) <sup>6</sup>	64 364	48 418	- 24.8
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) <sup>7</sup>	3 747	4 398	17.4
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) <sup>8</sup> emitidas	87 674	131 075	49.5

## 2.2 TRÁMITES MIGRATORIOS SELECCIONADOS PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE ESTANCIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN MÉXICO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022

Trámites migratorios <sup>1</sup>	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) <sup>2</sup> emitidas	3 720	3 381	5 250	5 049	4 952	5 053	4 998	6 230	6 104	5 818	5 644	4 020	60 219
Tarjetas de Residente Temporal (TRT) renovadas	3 775	4 119	5 664	5 162	5 838	6 179	5 498	6 596	5 025	5 461	5 083	4 139	62 539
Cambio de condición migratoria de residente temporal a residente permanente	2 661	2 681	3 267	3 061	3 678	3 956	3 625	3 421	3 262	3 821	3 442	2 515	39 390
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) <sup>3</sup> emitidas	5 137	4 976	6 687	6 567	7 184	7 784	6 792	6 394	5 813	6 582	6 796	4 924	75 636
Refugiados <sup>4</sup>	1 258	1 230	1 971	2 323	2 602	2 398	2 036	1 604	1 309	1 417	1 381	935	20 464
Tarjetas de Residente Permanente (TRP) renovadas <sup>5</sup>	127	138	168	174	237	238	232	233	229	220	246	161	2 403
Tarjetas de Visitante Regional (TVR) <sup>6</sup>	4 862	893	3 738	4 865	3 237	5 164	4 669	2 540	2 775	4 383	5 271	6 021	48 418
Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF) <sup>7</sup>	361	32	337	272	573	752	533	320	268	332	447	171	4 398
Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) <sup>8</sup> emitidas	8 024	4 590	11 289	16 575	10 251	12 375	9 412	7 244	11 064	11 616	14 892	13 743	131 075

<sup>1</sup> La información corresponde a trámites migratorios resueltos positivos y forma migratoria expedida y entregada a la persona extranjera.

<sup>2</sup> Incluye a extranjeros(as) documentados con la Tarjeta de Residente Temporal, en términos del artículo 52, Fracción VII y VIII de la Ley de Migración; artículo 138 de su Reglamento y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>3</sup> Incluye a extranjeros(as) con Tarjeta de Residente Permanente, en términos del artículo 52, Fracción IX de la Ley de Migración y artículo 139 de su Reglamento y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>4</sup> Incluye a extranjeros(as) documentados con la Tarjeta de Residente Permanente por reconocimiento de la COMAR como refugiado, documentados por primera vez en términos del artículo 52 y 54, Fracción I de la Ley de Migración y artículo 139, Fracción I de su Reglamento, así como de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>5</sup> Incluye solo las renovaciones de tarjeta de menores de edad, según el artículo 34 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>6</sup> Incluye a las y los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice o a las o los residentes permanentes en dichos países documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, Fracción III de la Ley de Migración; del artículo 132 y 136 de su Reglamento y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

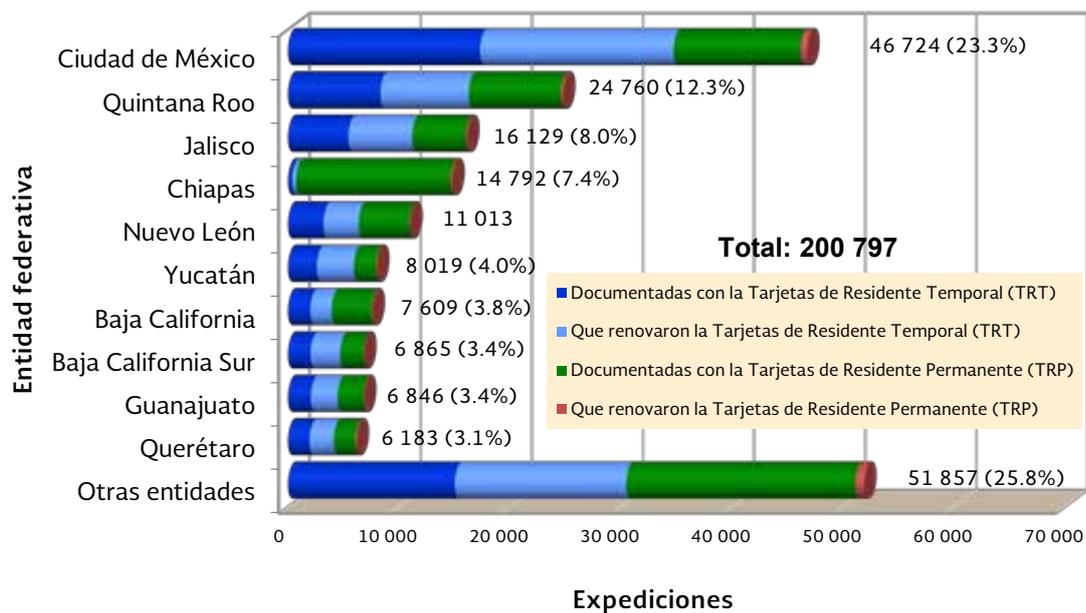
<sup>7</sup> Incluye a las y los nacionales de Guatemala y Belice documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, Fracción IV de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136 de su Reglamento y los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>8</sup> Incluye a extranjeros(as) documentados con la Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, en términos del artículo 52, Fracción V de la Ley de Migración; artículo 137 de su Reglamento, así como de lo dispuesto en los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

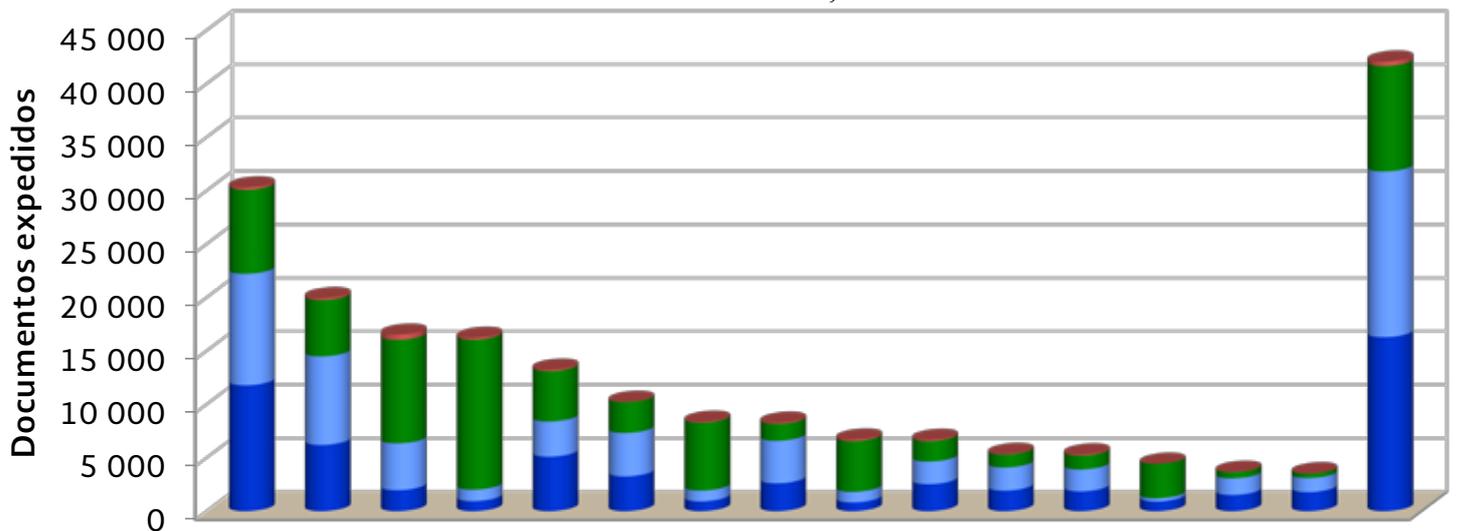
<sup>9</sup> Información preliminar.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

## 2.3 PERSONAS EXTRANJERAS CON RESIDENCIA TEMPORAL O PERMANENTE,<sup>1</sup> SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE EXPEDICIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



## 2.4 PERSONAS EXTRANJERAS CON RESIDENCIA TEMPORAL O PERMANENTE,<sup>1</sup> SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



	EE.UU. <sup>2</sup>	Colombia	Venezuela	Honduras	Cuba	Canadá	Guatemala	Argentina	El Salvador	China	Brasil	España	Haití	Japón	India	Otro país	Total
<b>Total</b>	<b>30 293</b>	<b>19 938</b>	<b>16 514</b>	<b>16 218</b>	<b>13 236</b>	<b>10 231</b>	<b>8 361</b>	<b>8 269</b>	<b>6 698</b>	<b>6 671</b>	<b>5 345</b>	<b>5 299</b>	<b>4 433</b>	<b>3 681</b>	<b>3 538</b>	<b>42 072</b>	<b>200 797</b>
Residentes Temporales	11 768	6 188	1 955	932	5 085	3 244	913	2 598	814	2 517	1 912	1 844	897	1 496	1 782	16 274	60 219
Renov. Resd. Temporales	10 436	8 287	4 379	1 073	3 303	4 067	1 004	3 984	988	2 118	2 167	2 049	301	1 561	1 311	15 511	62 539
Residentes Permanentes	7 852	5 261	9 693	14 033	4 708	2 888	6 360	1 576	4 750	1 914	1 211	1 294	3 229	590	418	9 859	75 636
Renov. Resd. Permanentes	237	202	487	180	140	32	84	111	146	122	55	112	6	34	27	428	2 403

<sup>1</sup> Incluye a extranjeros(as) que recibieron por primera vez o que renovaron su documento migratorio, en términos del artículo 52, Fracción VII, VIII y IX de la Ley de Migración; artículos 138, 139, 156, 157 y 159 de su Reglamento, y de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>2</sup> Incluye a las y los nacidos en Puerto Rico.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.

## 2.5 PERSONAS CON RESIDENCIA PERMANENTE<sup>1</sup> POR RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

País de nacionalidad	Enero-diciembre	
	2021	2022
<b>Total</b>	<b>19 474</b>	<b>20 464</b>
Honduras	9 384	10 942
Venezuela	4 449	3 576
El Salvador	2 165	2 541
Otro país	3 476	3 405

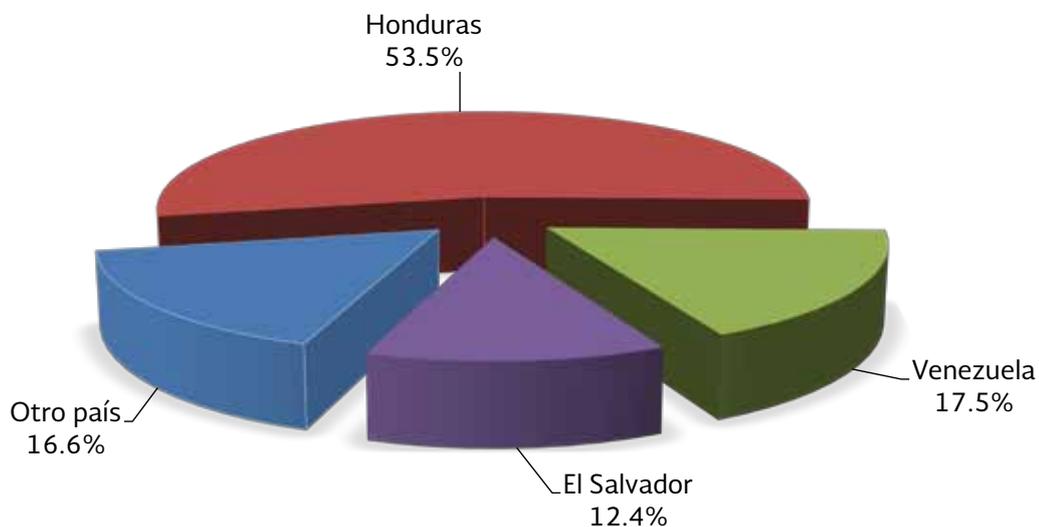
## 2.6 PERSONAS CON RESIDENCIA PERMANENTE<sup>1</sup> POR RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



10 710  
(52.3%)



9 754  
(47.7%)



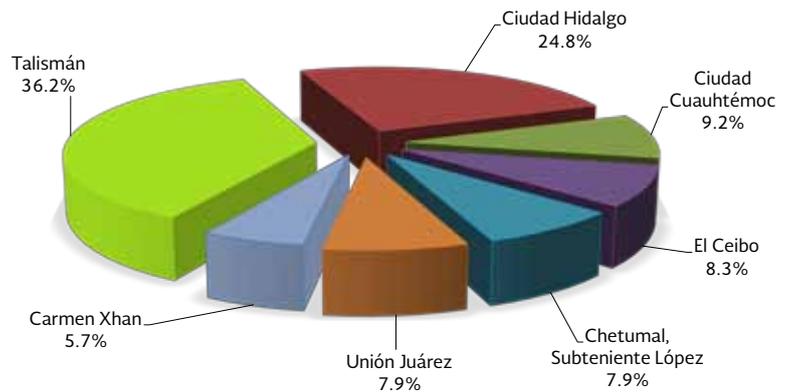
**Nota:** Incluye a las y los extranjeros con Tarjeta de Residente Permanente por reconocimiento de la condición de refugiado de la COMAR, documentados por primera vez en términos del artículo 52 y 54, Fracción I de la Ley de Migración y artículo 139, Fracción I de su Reglamento, así como de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

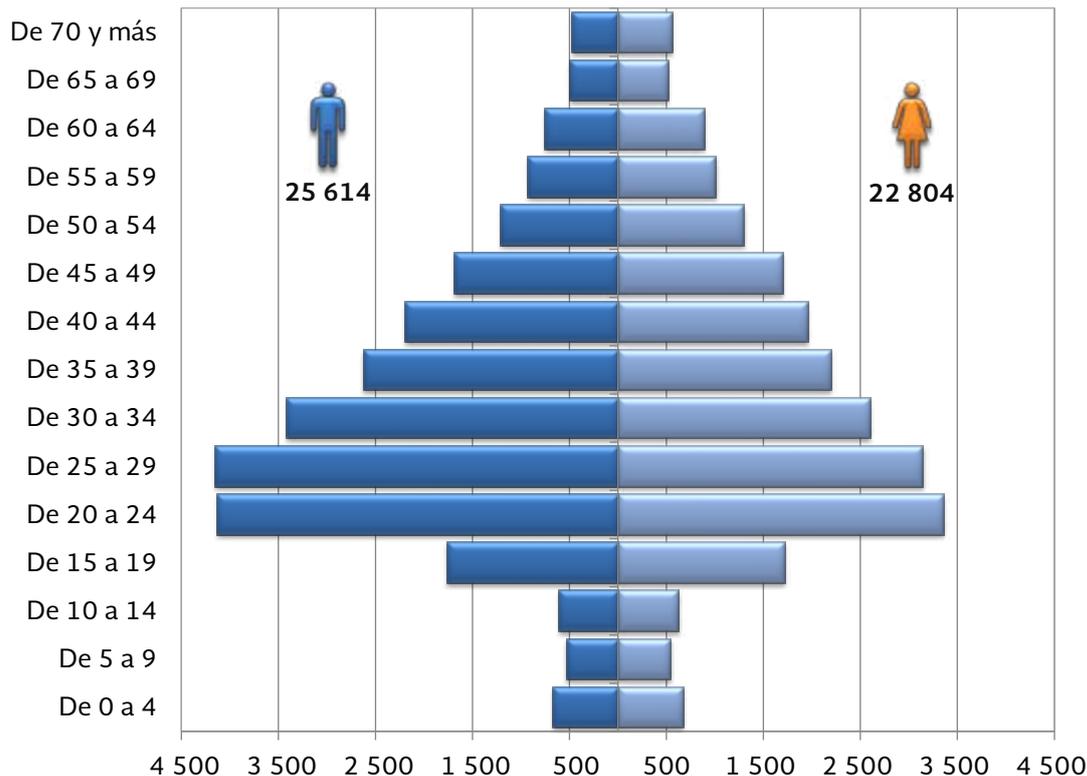
## 2.7 PERSONAS EXTRANJERAS DOCUMENTADAS COMO VISITANTE REGIONAL,<sup>1</sup> SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE TRÁMITE, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

Entidad federativa de trámite	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
<b>Total</b>	<b>64 364</b>	<b>48 418</b>	<b>- 24.8</b>
Chiapas	60 059	40 554	- 32.5
Tabasco	4 305	4 017	- 6.7
Quintana Roo	-	3 847	n.a.

## 2.8 PERSONAS EXTRANJERAS DOCUMENTADAS COMO VISITANTE REGIONAL,<sup>1</sup> SEGÚN PUNTO DE EXPEDICIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



## 2.9 PERSONAS EXTRANJERAS DOCUMENTADAS COMO VISITANTE REGIONAL,<sup>1</sup> SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



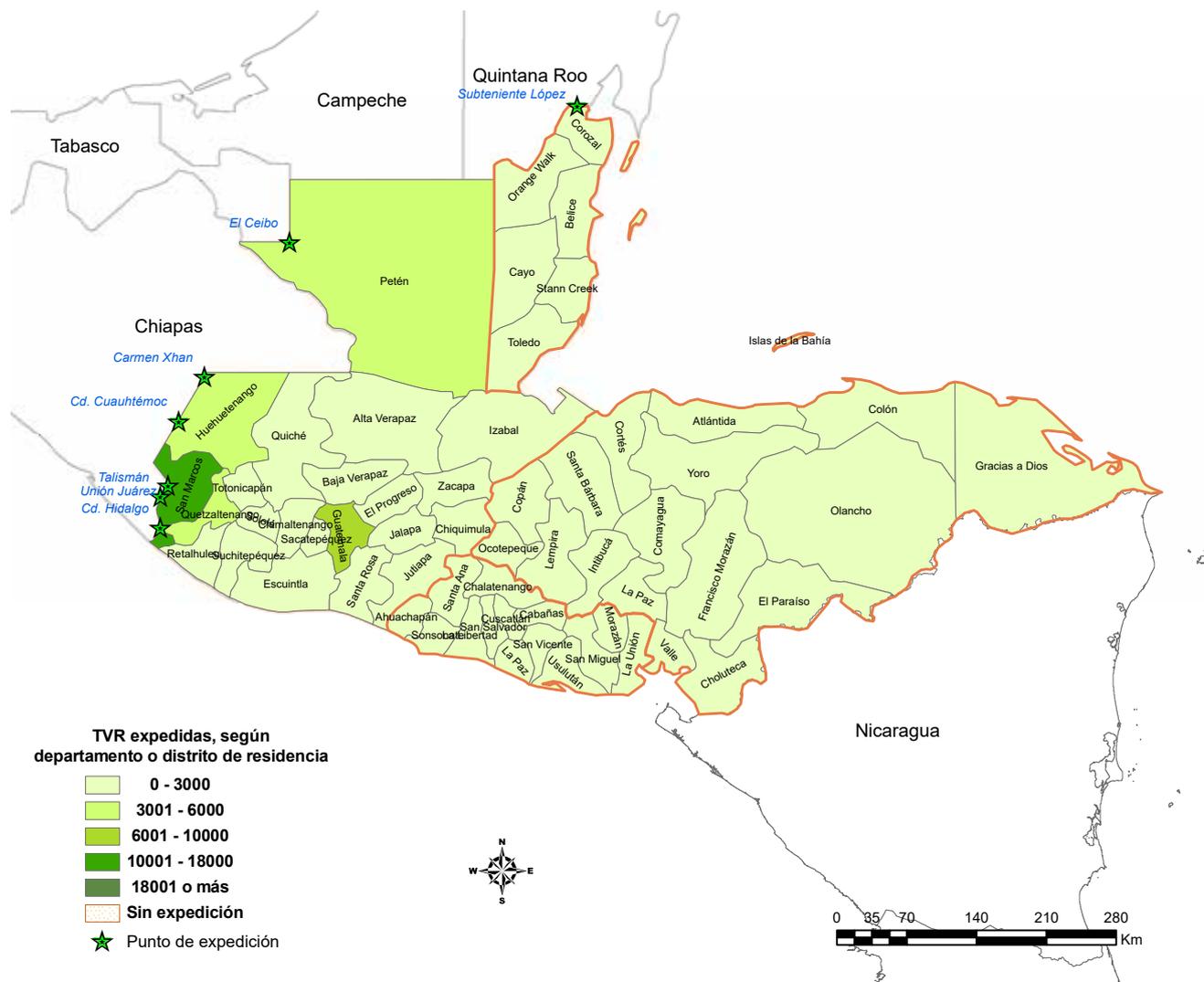
<sup>1</sup> Incluye a las y los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice o a las o los residentes permanentes en dichos países documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, Fracción III de la Ley de Migración; del artículo 132 y 136 de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

n.a. No aplica.

(-) Significa cero.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

## 2.10 PERSONAS EXTRANJERAS DOCUMENTADAS COMO VISITANTE REGIONAL,<sup>1</sup> SEGÚN DISTRITO BELICEÑO O DEPARTAMENTO GUATEMALTECO, SALVADOREÑO U HONDUREÑO DE RESIDENCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022

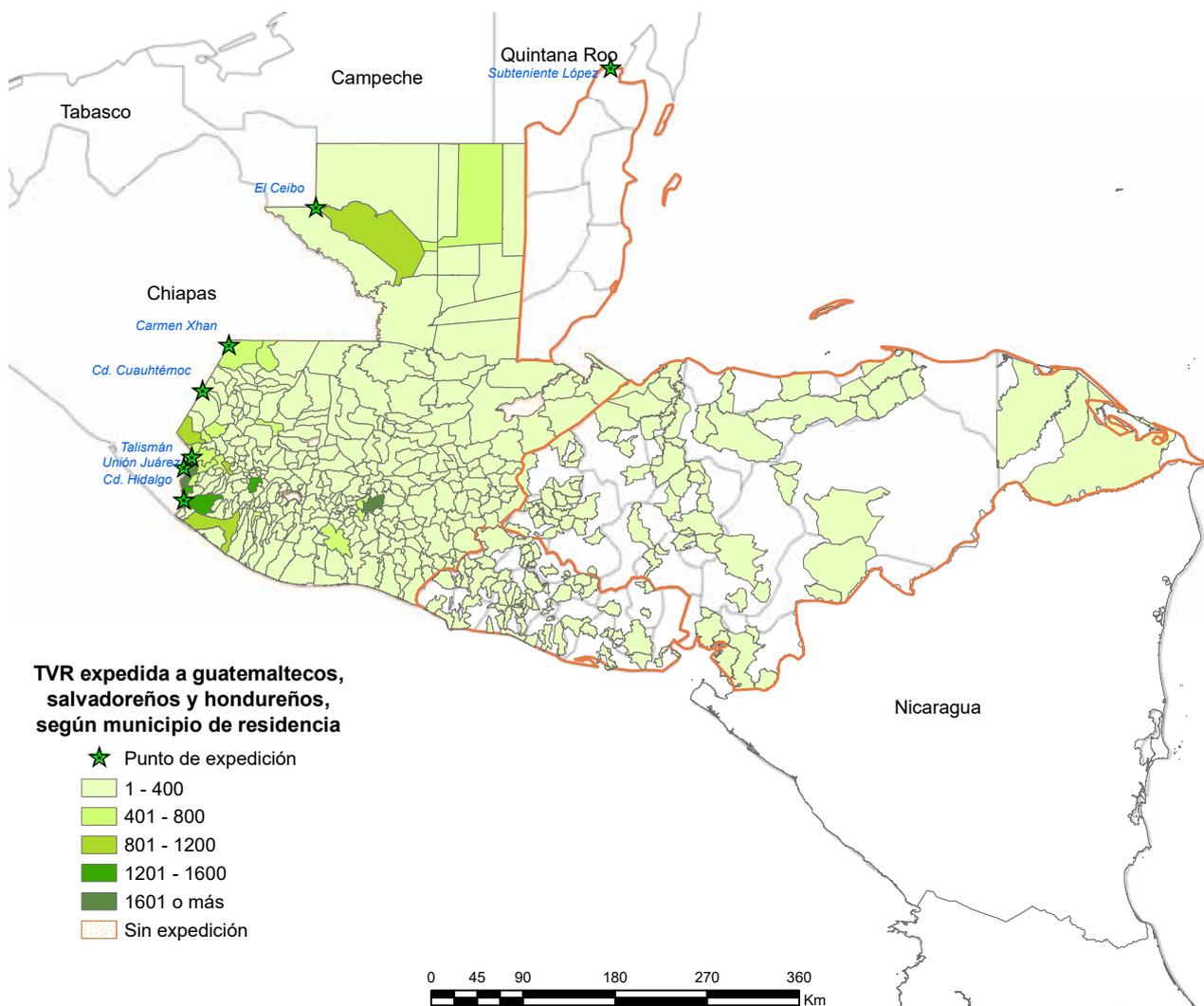


<sup>1</sup> Incluye a las y los nacionales de Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice o a las o los residentes permanentes en dichos países documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, Fracción III de la Ley de Migración; del artículo 132 y 136 de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

<sup>2</sup> Información preliminar.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.

## 2.11 PERSONAS EXTRANJERAS GUATEMALTECAS, SALVADOREÑAS Y HONDUREÑAS DOCUMENTADAS COMO VISITANTE REGIONAL,<sup>1</sup> SEGÚN MUNICIPIOS DE RESIDENCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



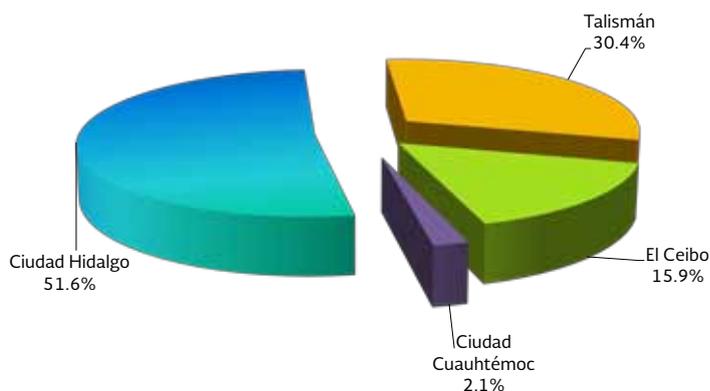
<sup>1</sup> Incluye a las y los nacionales de Guatemala, El Salvador, y Honduras o a las o los residentes permanentes en dichos países documentados con la Tarjeta de Visitante Regional, en los términos del artículo 52, Fracción III de la Ley de Migración; del artículo 132 y 136 de su Reglamento, y de los artículos 72, 73 y 74 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.

2.12 PERSONAS EXTRANJERAS DOCUMENTADAS COMO TRABAJADOR FRONTERIZO,<sup>1</sup> SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE TRÁMITE, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

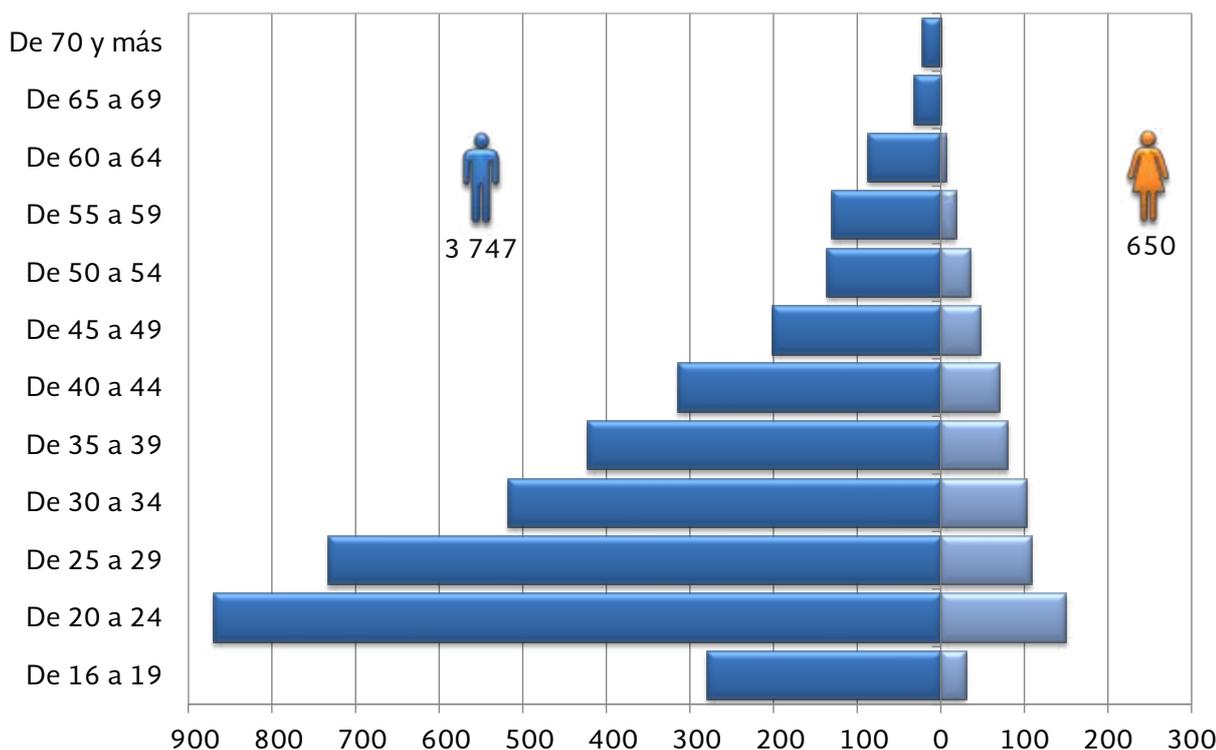
Entidad federativa de trámite	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
<b>Total</b>	<b>3 747</b>	<b>4 398</b>	<b>17.4</b>
Chiapas	3 673	3 700	0.7
Tabasco	74	698	n.a.
Quintana Roo	-	-	n.a.

2.13 PERSONAS EXTRANJERAS DOCUMENTADAS CON LA TARJETA DE VISITANTE TRABAJADOR FRONTERIZO (TVTF)<sup>1</sup>, SEGÚN PUNTO DE EXPEDICIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



2.14 PERSONAS EXTRANJERAS DOCUMENTADAS COMO TRABAJADOR FRONTERIZO,<sup>1</sup> SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022

Total de trabajadoras y trabajadores 4 397



<sup>1</sup> La información incluye a las y los nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

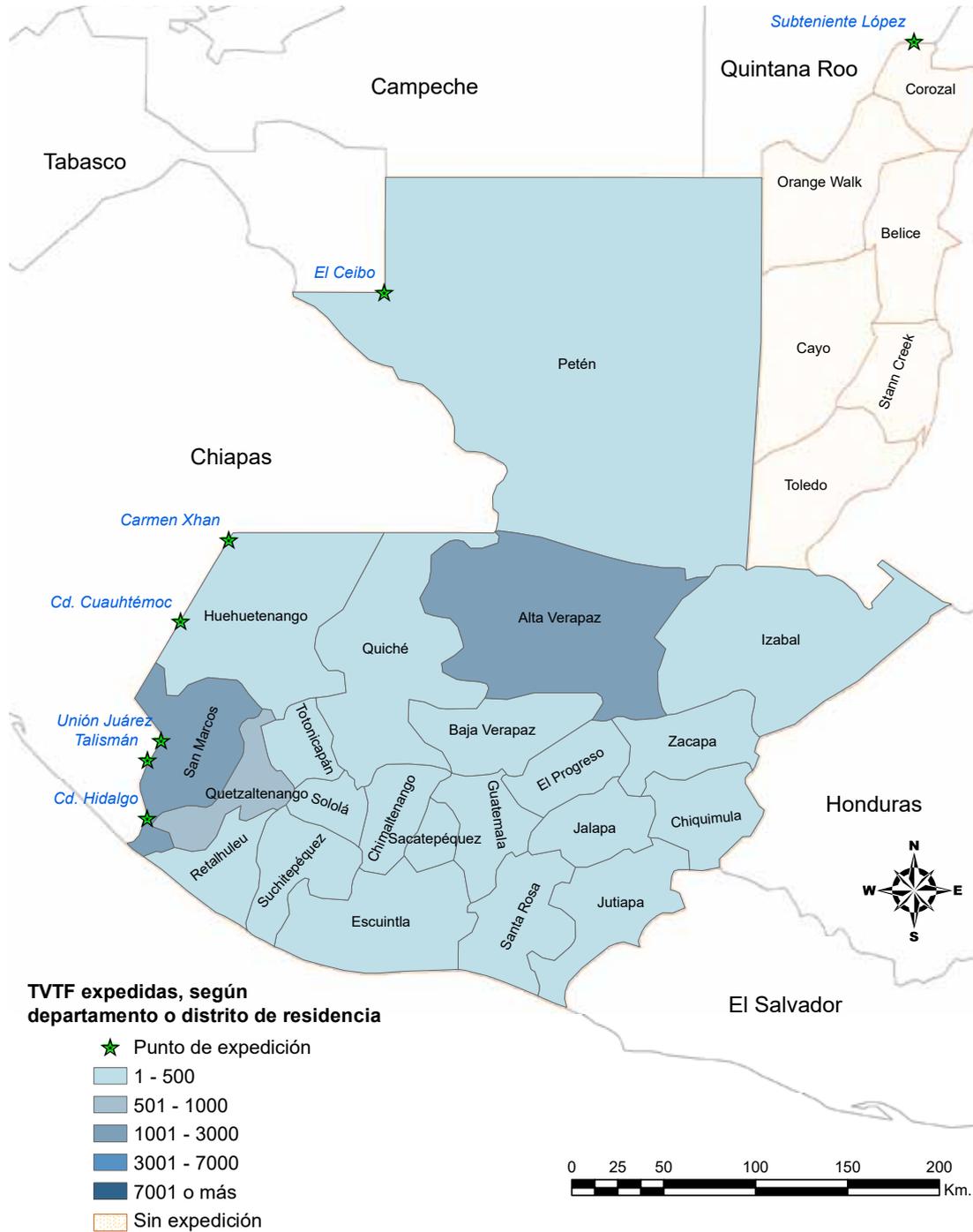
<sup>2</sup> Excluye las TVTF entregadas a familiares que acompañan a las y los trabajadores.

(-) Significa cero.

n.a. No aplica.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022.

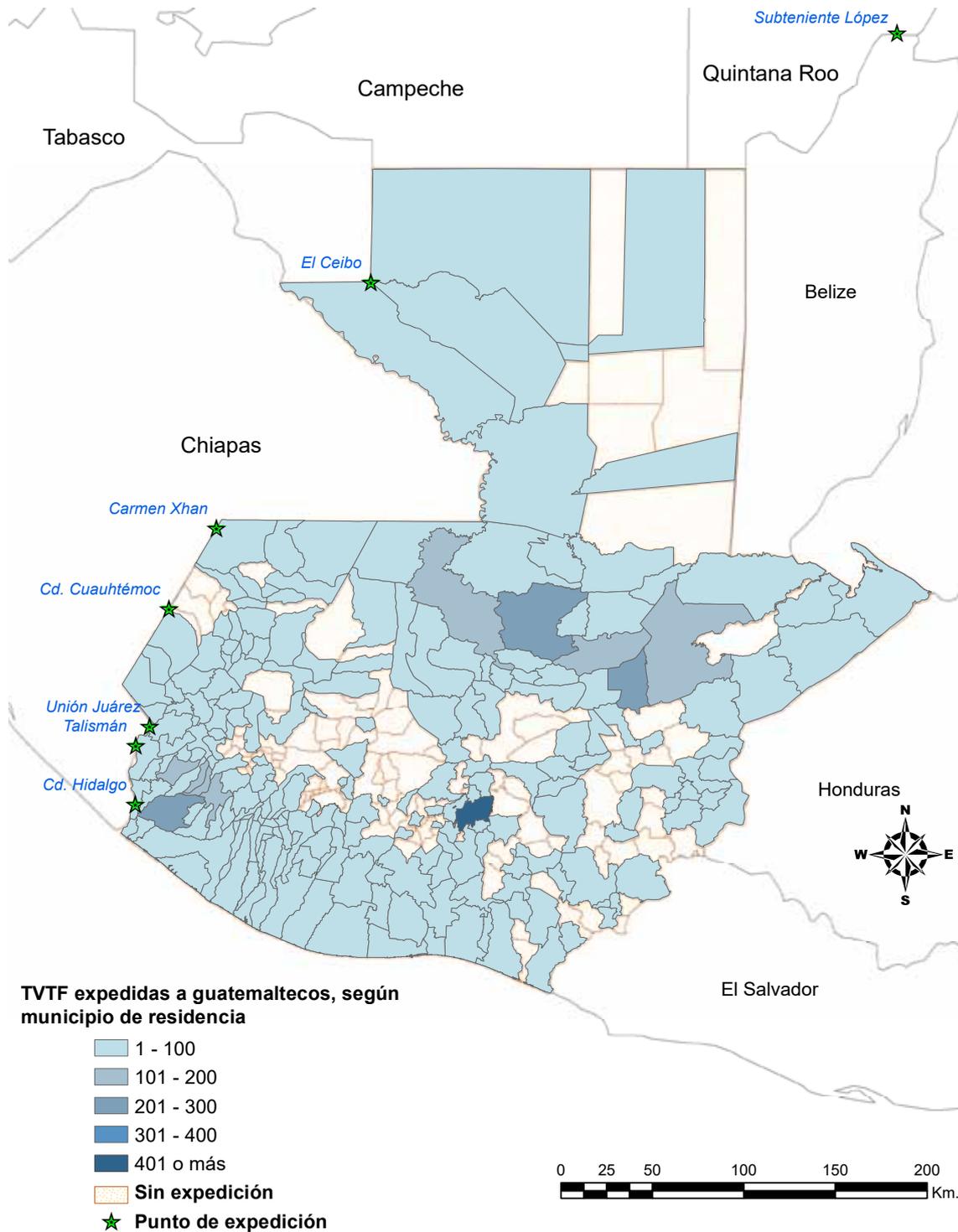
## 2.15 PERSONAS EXTRANJERAS DOCUMENTADAS COMO TRABAJADOR FRONTERIZO,<sup>1</sup> SEGÚN DISTRITO BELICEÑO O DEPARTAMENTO GUATEMALTECO DE RESIDENCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



<sup>1</sup> La información incluye a las y los nacionales de Guatemala y Belice, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

Fuente: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.

## 2.16 PERSONAS GUATEMALTECAS DOCUMENTADAS COMO TRABAJADOR FRONTERIZO,<sup>1</sup> SEGÚN MUNICIPIO DE RESIDENCIA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



<sup>1</sup> La información incluye a las y los nacionales de Guatemala, documentados con la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo, en los términos del artículo 52, fracción IV, de la Ley de Migración; de los artículos 134 y 136, de su Reglamento, y de los artículos 75, 76 y 77 de los *Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios*.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.





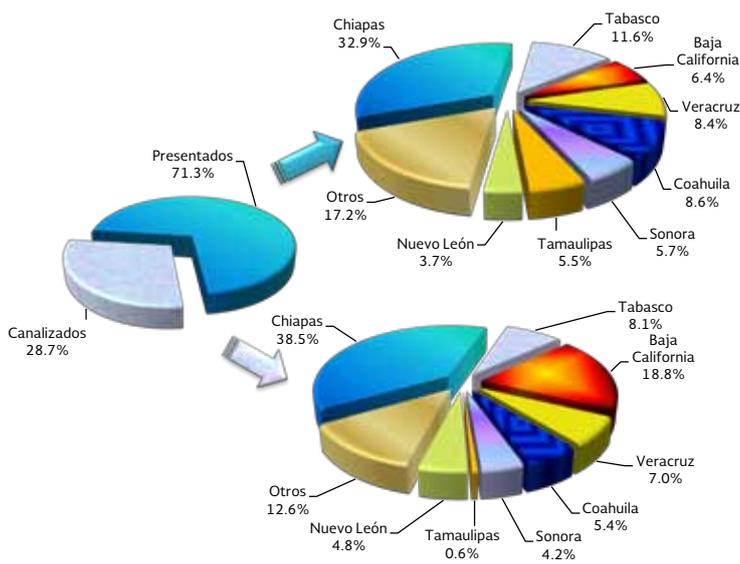
# **3**

## **Personas en situación migratoria irregular (antes, extranjeros presentados y devueltos)**

### 3.1 EVENTOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN MÉXICO, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
<b>Total</b>	<b>309 692</b>	<b>441 409</b>	<b>42.5</b>
Chiapas	76 777	152 448	98.6
Tabasco	45 221	46 842	3.6
Baja California	31 084	44 004	41.6
Veracruz	21 936	35 304	60.9
Coahuila	17 410	33 814	94.2
Sonora	14 175	23 115	63.1
Tamaulipas	25 094	18 019	- 28.2
Nuevo León	14 910	17 710	18.8
Otros	63 085	70 153	11.2

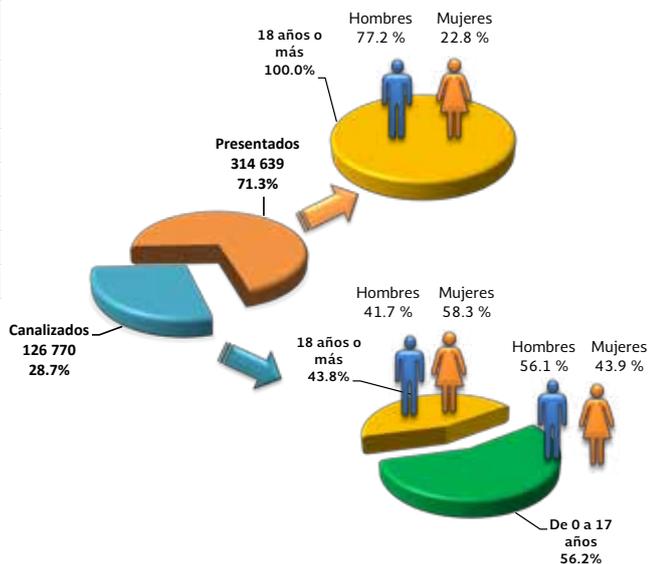
### 3.2 EVENTOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN MÉXICO, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



### 3.3 EVENTOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN MÉXICO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

Edad y sexo	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
<b>Total general</b>	<b>309 692</b>	<b>441 409</b>	<b>42.5</b>
18 años o más	232 084	370 203	59.5
Hombres	163 902	266 045	62.3
Mujeres	68 182	104 158	52.8
De 0 a 17 años	77 608	71 206	- 8.2
Hombres	44 323	39 944	- 9.9
Mujeres	33 285	31 262	- 6.1

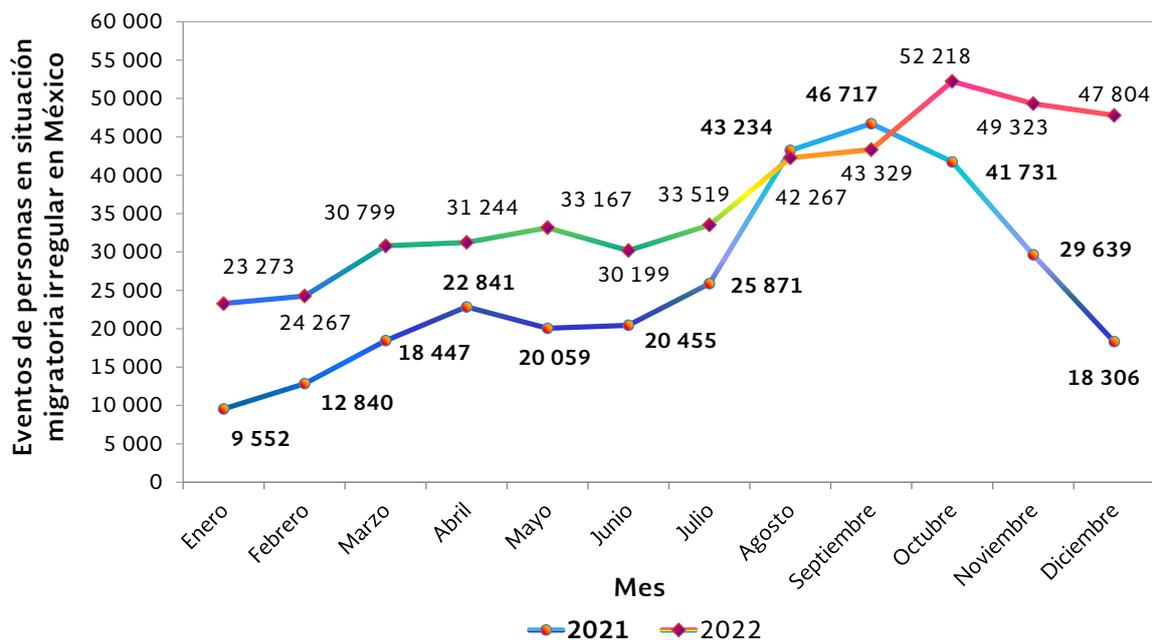
### 3.4 EVENTOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN MÉXICO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



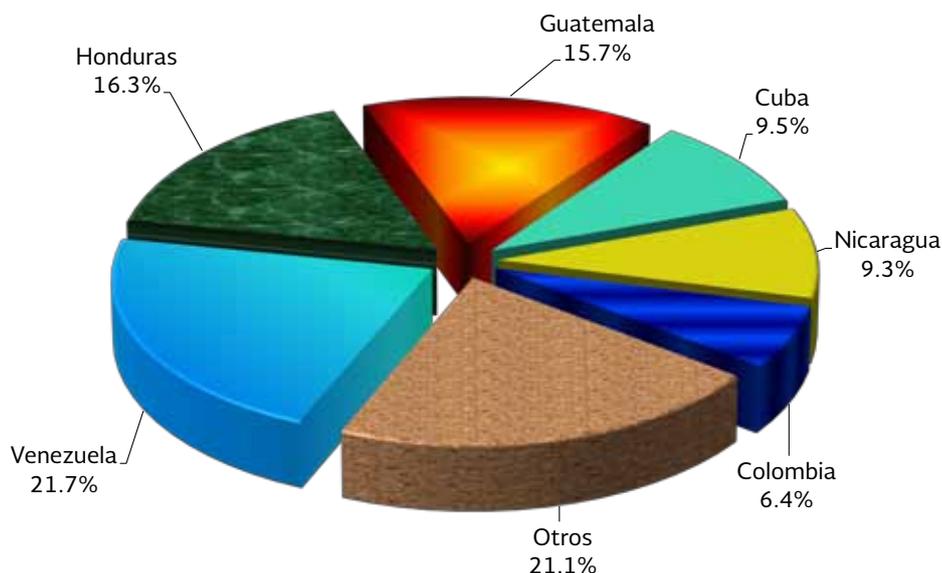
**Notas:** Para mantener la comparabilidad estadística, se adoptó como concepto general “personas en situación migratoria irregular”, lo que permite la construcción de un estadísticas independientemente de los cambios normativos. en este sentido, hasta 2012 la información incluye eventos de extranjeros en situación migratoria irregular a los que el Instituto Nacional de Migración (INM) les inició un procedimiento administrativo de aseguramiento y a los centroamericanos acogidos al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre” suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007. A partir de 2013, la información incluye los eventos de migrantes en situación migratoria irregular a los que se les inició un procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento. A partir de 2021 la información hace referencia a los eventos de extranjeros en situación migratoria irregular a los que se les inicio un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el Instituto Nacional de Migración (INM) por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 100, 101 y 113 de la Ley de Migración y del artículo 222 de su Reglamento y a los que fueron canalizados por esta misma autoridad a los albergues de la red DIF, con PAM iniciado; según lo previsto en los artículo 112 y 113 de la Ley de Migración y del artículo 222 de su Reglamento, así como de los artículos 89, 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

### 3.5 EVENTOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN MÉXICO, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022



### 3.6 EVENTOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN MIGRATORIA IRREGULAR EN MÉXICO, SEGÚN PRINCIPALES PAÍSES DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



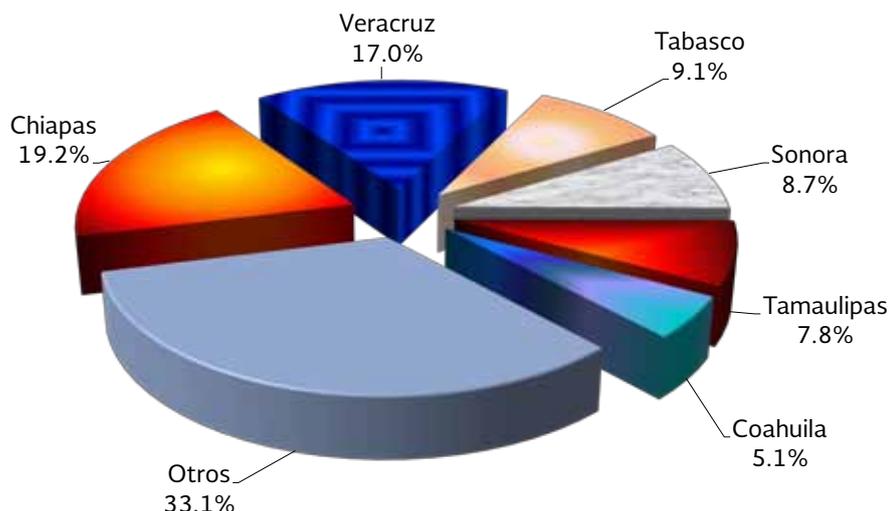
**Notas:** Para mantener la comparabilidad estadística, se adoptó como concepto general “personas en situación migratoria irregular”, lo que permite la construcción de un estadísticas independientemente de los cambios normativos. en este sentido, hasta 2012 la información incluye eventos de extranjeros en situación migratoria irregular a los que el Instituto Nacional de Migración (INM) les inició un procedimiento administrativo de aseguramiento y a los centroamericanos acogidos al “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de El Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada, ágil y segura de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre” suscrito el 5 de mayo de 2006 y su anexo del 26 de abril de 2007. A partir de 2013, la información incluye los eventos de migrantes en situación migratoria irregular a los que se les inició un procedimiento administrativo de presentación por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 112 y 113 de la Ley de Migración y del art. 222 de su Reglamento. A partir de 2021 la información hace referencia a los eventos de extranjeros en situación migratoria irregular a los que se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el Instituto Nacional de Migración (INM) por no acreditar su situación migratoria, según lo previsto en los artículos 99, 100, 101 y 113 de la Ley de Migración y del artículo 222 de su Reglamento y a los que fueron canalizados por esta misma autoridad a los albergues de la red DIF, con PAM iniciado; según lo previsto en los artículo 112 y 113 de la Ley de Migración y del artículo 222 de su Reglamento, así como de los artículos 89, 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

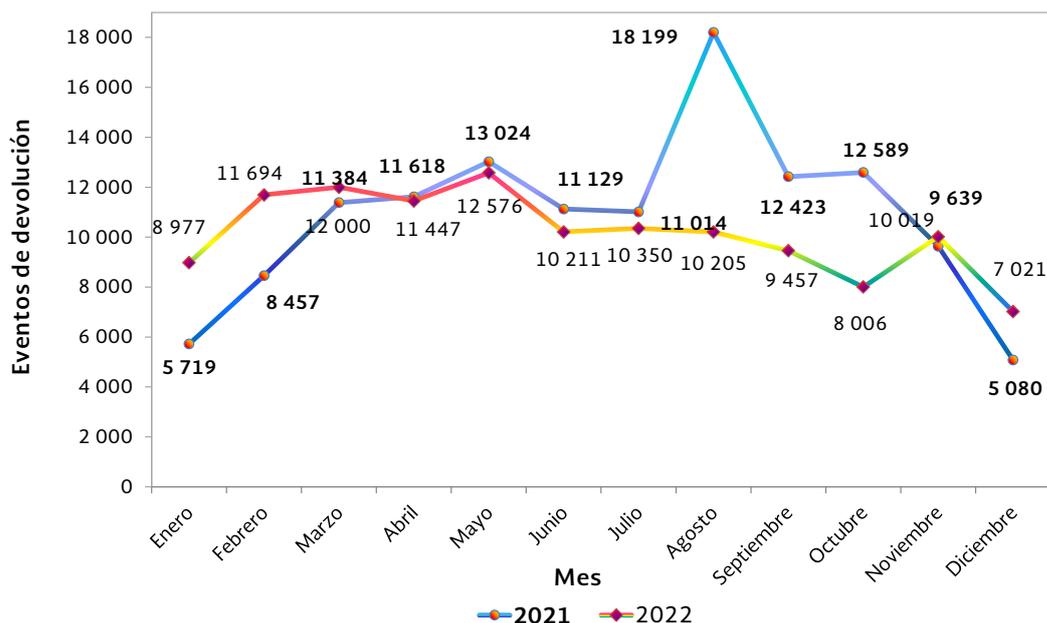
### 3.7 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
<b>Total</b>	<b>130 275</b>	<b>121 963</b>	<b>- 6.4</b>
Chiapas	37 611	23 393	- 37.8
Veracruz	11 666	20 681	77.3
Tabasco	23 000	11 099	- 51.7
Sonora	5 735	10 559	84.1
Tamaulipas	8 763	9 525	8.7
Coahuila	4 815	6 237	29.5
Ciudad de México	5 664	5 418	- 4.3
Chihuahua	3 313	5 038	52.1
Otros	29 708	30 013	1.0

### 3.8 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



### 3.9 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022



**Notas:** La información incluye eventos de extranjeros deportados, de retorno asistido de 18 años o más y de retorno asistido de menores de 0 a 17 años.

Eventos de deportación: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su Reglamento, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 122 de dicha Ley y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido: Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley.

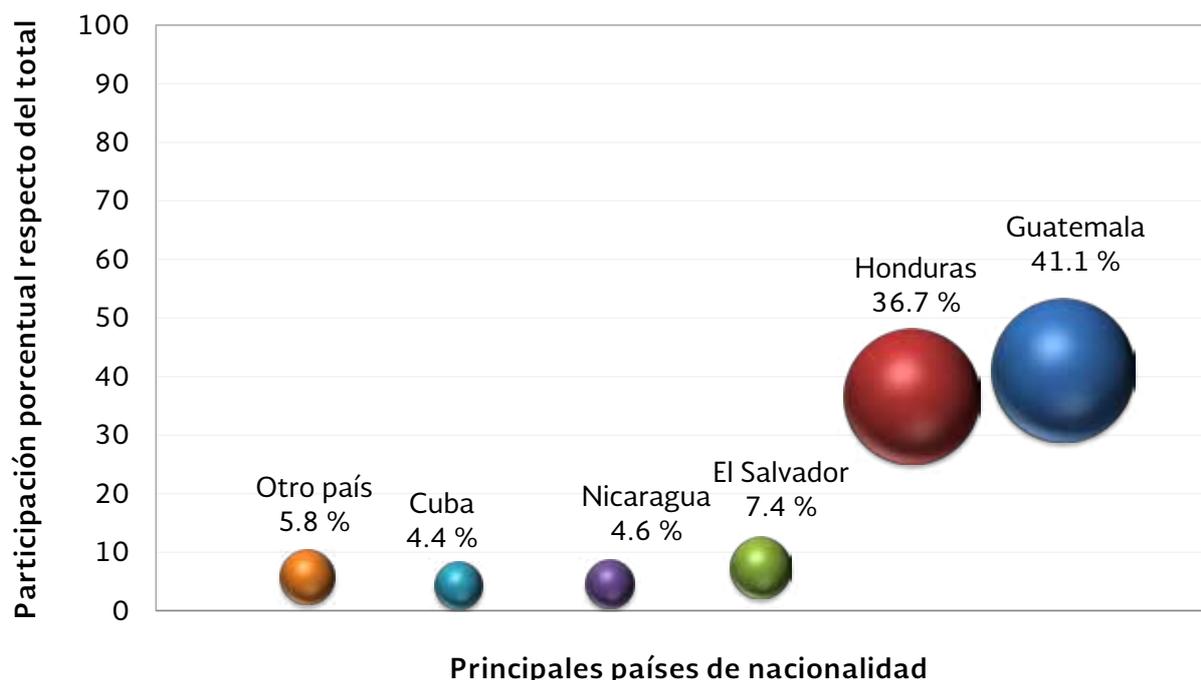
Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de devolución de menores de 18 años a su país de origen, según lo previsto en los artículos 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento; así como del artículo 97 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

### 3.10 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

País de nacionalidad	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
<b>Total</b>	<b>130 275</b>	<b>121 963</b>	<b>- 6.4</b>
Guatemala	53 156	50 091	- 5.8
Honduras	62 847	44 737	- 28.8
El Salvador	6 843	9 011	31.7
Nicaragua	2 373	5 605	136.2
Cuba	899	5 420	n.a.
Ecuador	644	1 823	n.a.
Venezuela	371	1 589	n.a.
Colombia	433	1 452	n.a.
Perú	64	1 030	n.a.
Estados Unidos <sup>1</sup>	703	539	- 23.3
Otro país	1 942	666	- 65.7

### 3.11 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



<sup>1</sup> Incluye a las y los nacidos en Puerto Rico.

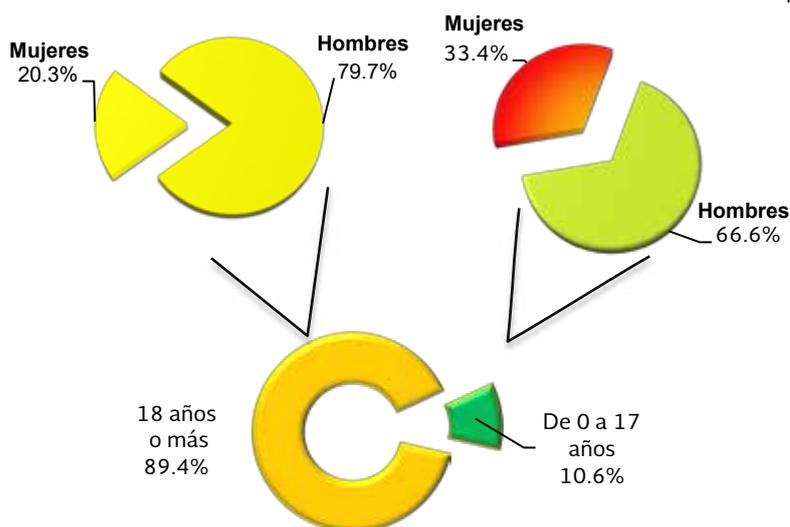
**Notas:** La información incluye eventos de extranjeros deportados, de retorno asistido de 18 años o más y de retorno asistido de menores de 0 a 17 años. Eventos de deportación: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su Reglamento, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 122 de dicha Ley y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley.

Eventos de retorno asistido: Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley.

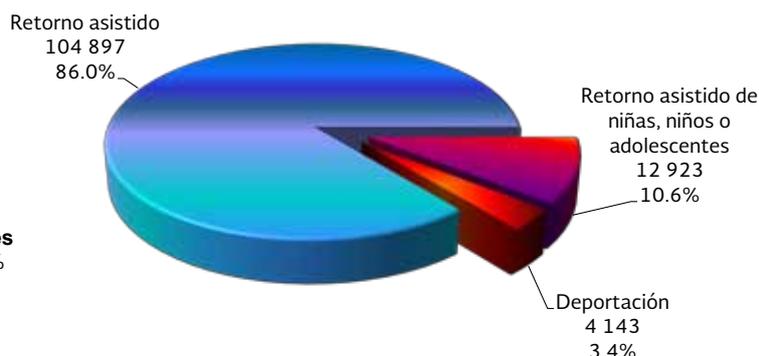
Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de devolución de menores de 18 años a su país de origen, según lo previsto en los artículos 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento; así como del artículo 97 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. n.a. No aplica.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

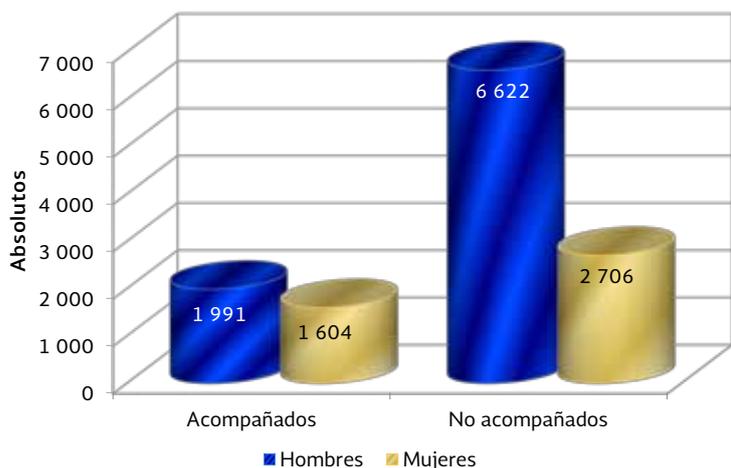
### 3.12 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



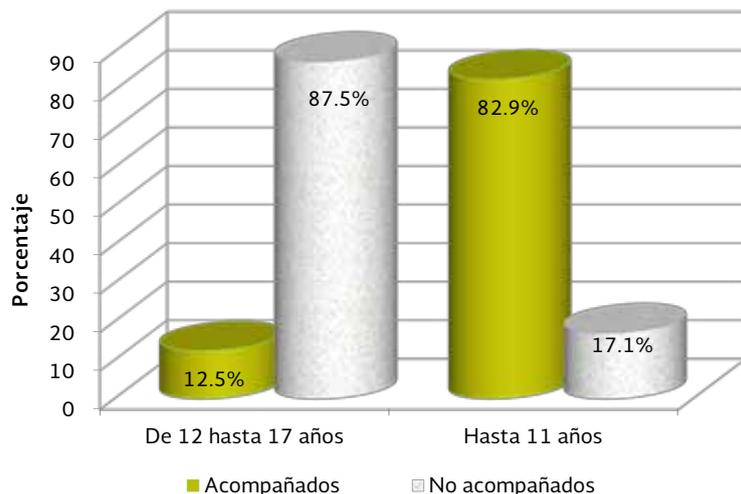
### 3.13 EVENTOS DE PERSONAS DEVUELTAS POR LA AUTORIDAD MIGRATORIA MEXICANA, SEGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



### 3.14 EVENTOS DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES DEVUELTOS POR RETORNO ASISTIDO, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022

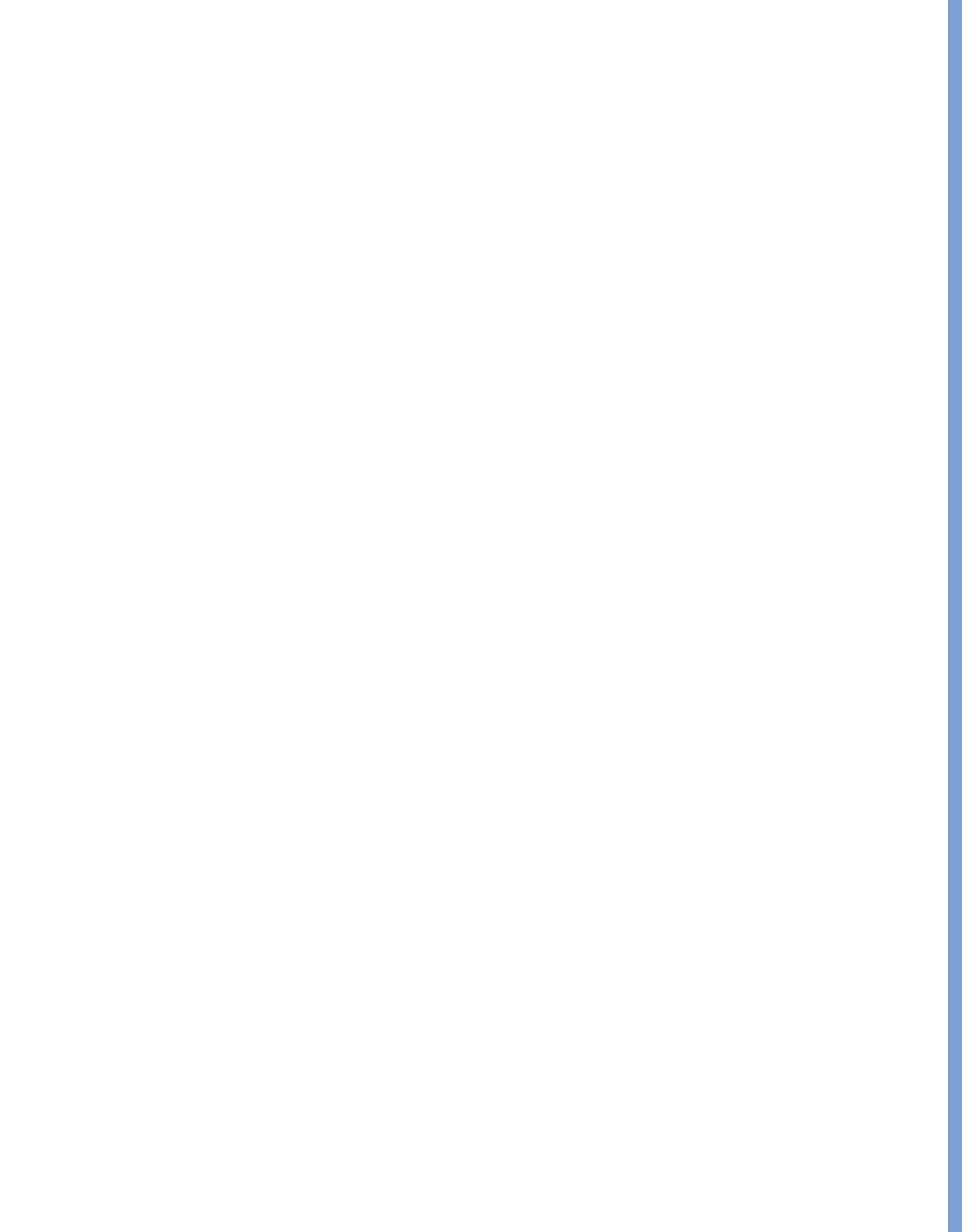


### 3.15 EVENTOS DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES DEVUELTOS POR RETORNO ASISTIDO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y CONDICIÓN DE VIAJE, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



**Nota:** La información incluye eventos de extranjeros deportados, de retorno asistido de 18 años o más y de retorno asistido de menores de 0 a 17 años.  
 Eventos de deportación: Se refiere a devoluciones de migrantes a su país de origen que no observaron las disposiciones contenidas en la Ley de Migración y su Reglamento, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 122 de dicha Ley y de los artículos 242 y 243 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación, según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley.  
 Eventos de retorno asistido: Se refiere a eventos de migrantes de 18 años y más, que solicitaron el beneficio de retorno asistido para ser devueltos a su país de origen, según lo previsto en los artículos 111, 115, 118 y 119 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento, previo proceso administrativo de presentación según lo establecido en el artículo 99 de la misma Ley.  
 Eventos de retorno asistido de menores: Se refiere a eventos de devolución de menores de 18 años a su país de origen, según lo previsto en los artículos 112, 115 y 120 de la Ley de Migración y del artículo 193 de su Reglamento; así como del artículo 97 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.





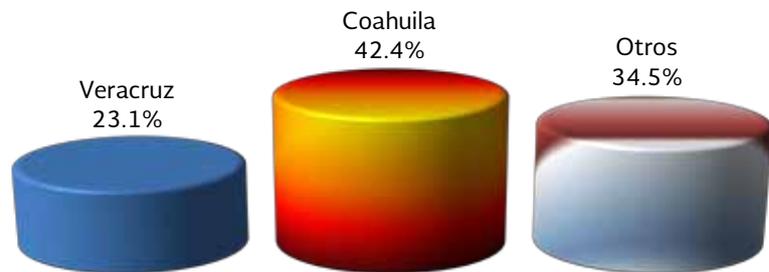
# 4

## **Protección a personas migrantes**

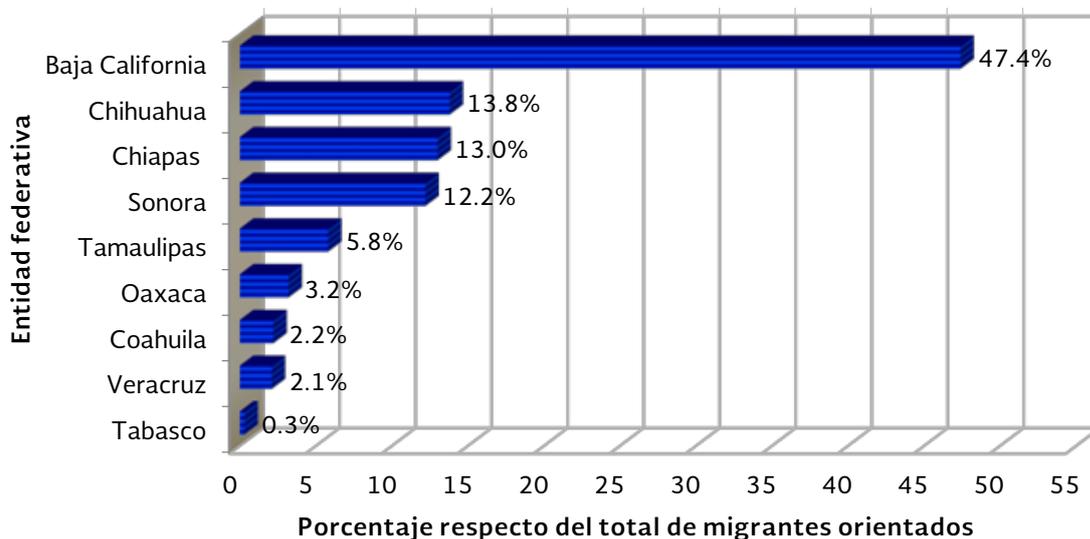
#### 4.1 ACCIONES DE PROTECCIÓN A PERSONAS MIGRANTES EFECTUADAS POR LOS GRUPOS BETA, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

Entidad federativa	Migrantes rescatados <sup>1</sup>			Migrantes orientados <sup>2</sup>		
	Enero-diciembre			Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %	2021	2022	Var. %
<b>Total</b>	<b>2 477</b>	<b>1 601</b>	<b>- 35.4</b>	<b>166 573</b>	<b>175 556</b>	<b>5.4</b>
Baja California	676	273	- 59.6	43 969	83 055	88.9
Chiapas	173	-	- 100.0	36 760	22 876	- 37.8
Chihuahua	152	215	41.4	37 368	24 220	- 35.2
Coahuila	708	679	- 4.1	11 259	3 827	- 66.0
Oaxaca	-	-	n.a.	5 256	5 595	6.4
Sonora	90	64	- 28.9	21 653	21 485	- 0.8
Tabasco	-	-	n.a.	2 782	611	- 78.0
Tamaulipas	162	-	- 100.0	5 288	10 189	92.7
Veracruz	516	370	- 28.3	2 238	3 698	65.2

#### 4.2 PERSONAS MIGRANTES RESCATADAS POR LOS GRUPOS BETA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



#### 4.3 PERSONAS MIGRANTES ORIENTADAS POR LOS GRUPOS BETA, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



<sup>1</sup> *Migrantes rescatados*: Incluye a las y los migrantes que fueron retirados de una situación o estado de riesgo, independientemente del tipo de asistencia u orientación que se les brinda. El rescate pudo llevarse a cabo en cualquier escenario (río, desierto, vías de tren, túneles o áreas urbanas).

<sup>2</sup> *Migrantes orientados*: Incluye a las y los migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a los que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación es brindada de manera verbal; además, se les pudo haber entregado una cartilla o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

**Nota:** Los Grupos Beta, son grupos de protección a personas en movilidad internacional en situación de vulnerabilidad, fueron creados en México en 1990 y realizan acciones de orientación y prevención; rescate y salvamento; asistencia social y humanitaria, así como de asesoría jurídica, independientemente de la nacionalidad o situación migratoria de las o los migrantes.

n.a. No aplica.

(-) Significa cero.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.





# **5**

## **Devolución de mexicanas y mexicanos desde Estados Unidos (antes, repatriación de mexicanos)**

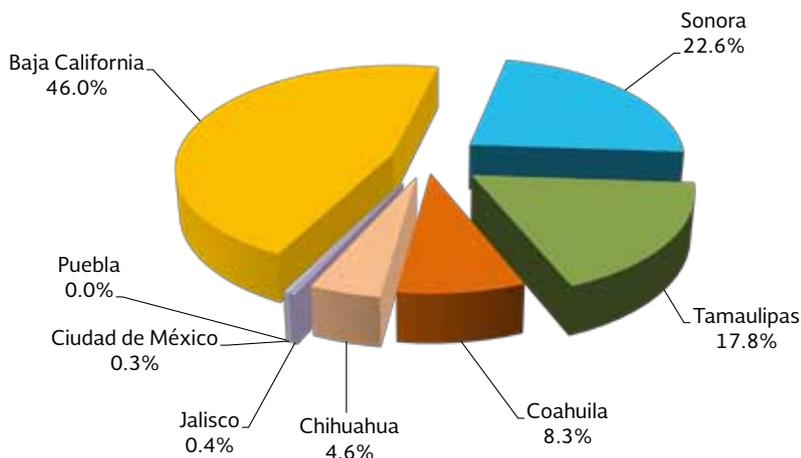
## 5.1 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

Entidad federativa	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
<b>Total</b>	<b>160 689</b>	<b>258 000</b>	<b>60.6</b>
Baja California	42 184	118 633	n.a.
Chihuahua	10 479	11 948	14.0
Coahuila	20 038	21 406	6.8
Sonora	46 995	58 309	24.1
Tamaulipas	25 858	45 952	77.7
Ciudad de México <sup>1</sup>	4 265	681	- 84.0
Durango <sup>1</sup>	1	-	- 100.0
Jalisco <sup>1</sup>	4 663	1 070	- 77.1
Michoacán <sup>1</sup>	2 045	-	- 100.0
Nuevo León <sup>1</sup>	-	-	n.a.
Puebla <sup>1</sup>	633	1	- 99.8
Querétaro <sup>1</sup>	1 242	-	- 100.0
Tabasco <sup>1</sup>	2 286	-	- 100.0

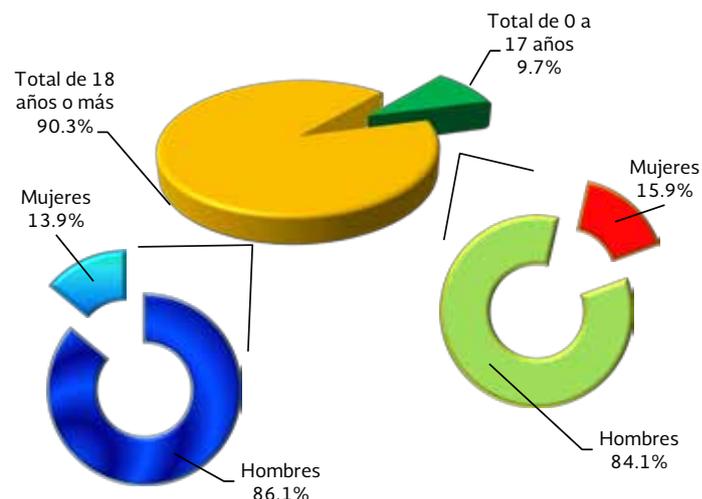
## 5.3 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022

Edad y sexo	Enero-diciembre		
	2021	2022	Var. %
<b>Total general</b>	<b>160 689</b>	<b>258 000</b>	<b>60.6</b>
Total de 18 años o más	137 859	233 045	69.0
Hombres	122 040	200 593	64.4
Mujeres	15 819	32 452	105.1
Total de 0 a 17 años	22 830	24 955	9.3
Hombres	19 928	20 998	5.4
Mujeres	2 902	3 957	36.4

## 5.2 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



## 5.4 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

<sup>1</sup> Las cifras corresponden al Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), como parte de los compromisos consignados en el “Memorándum de Coordinación suscrito por la Secretaría de Gobernación de México y el Departamento de Seguridad Interna de EUA”, a través del cual se busca salvaguardar la integridad física y seguridad de las y los migrantes. El actual PRIM inició operaciones el 19 de diciembre de 2019. Con la finalidad de que el traslado de las y los mexicanos repatriados a sus comunidades de origen sea más corto, se han implementado en diversos aeropuertos vuelos de devolución, además de los que operaban en la Ciudad de México.

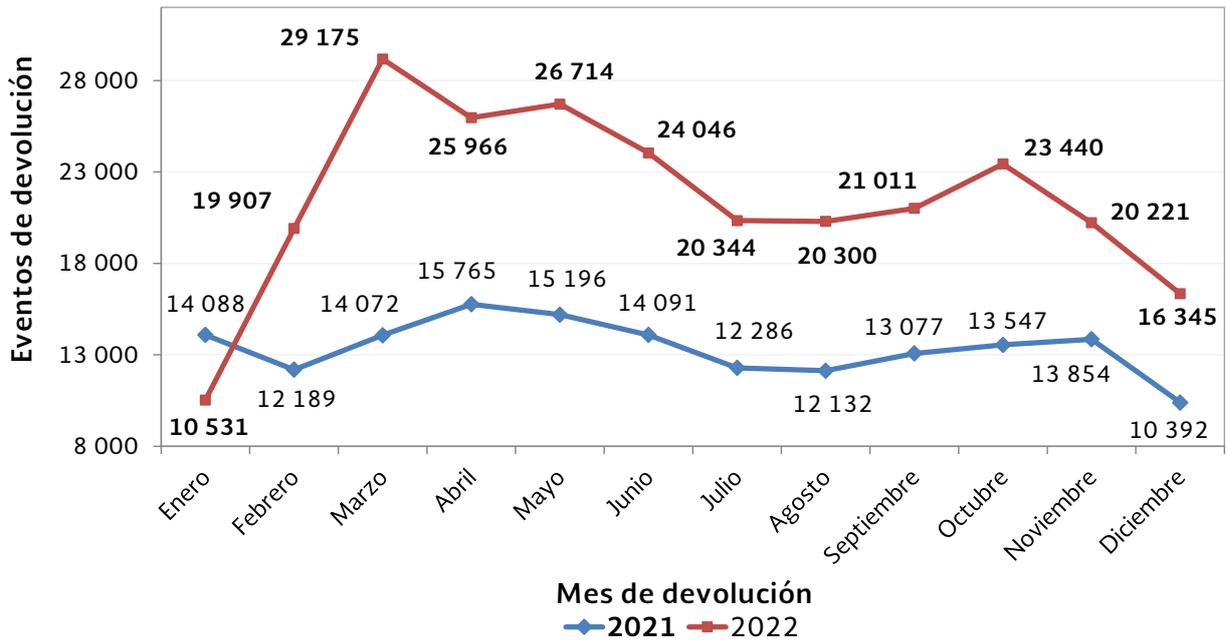
**Nota:** Según modificaciones a los arreglos locales para la repatriación de las y los nacionales mexicanos desde Estados Unidos, a partir de octubre de 2015 se establecen 12 puntos de repatriación de mexicanas y mexicanos (Tijuana, El Chaparral, Mexicali I, Ciudad Juárez Libertad, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras II, Nogales Uno, San Luis Río Colorado, Nuevo Laredo II “Juárez-Lincoln”, Puerta México (Matamoros II), Reynosa-Hidalgo, Benito Juárez I y II y el A. I. “Benito Juárez” de la Ciudad de México); en los otros puntos sólo se realizan devoluciones si la persona es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.

n.a. No aplica.

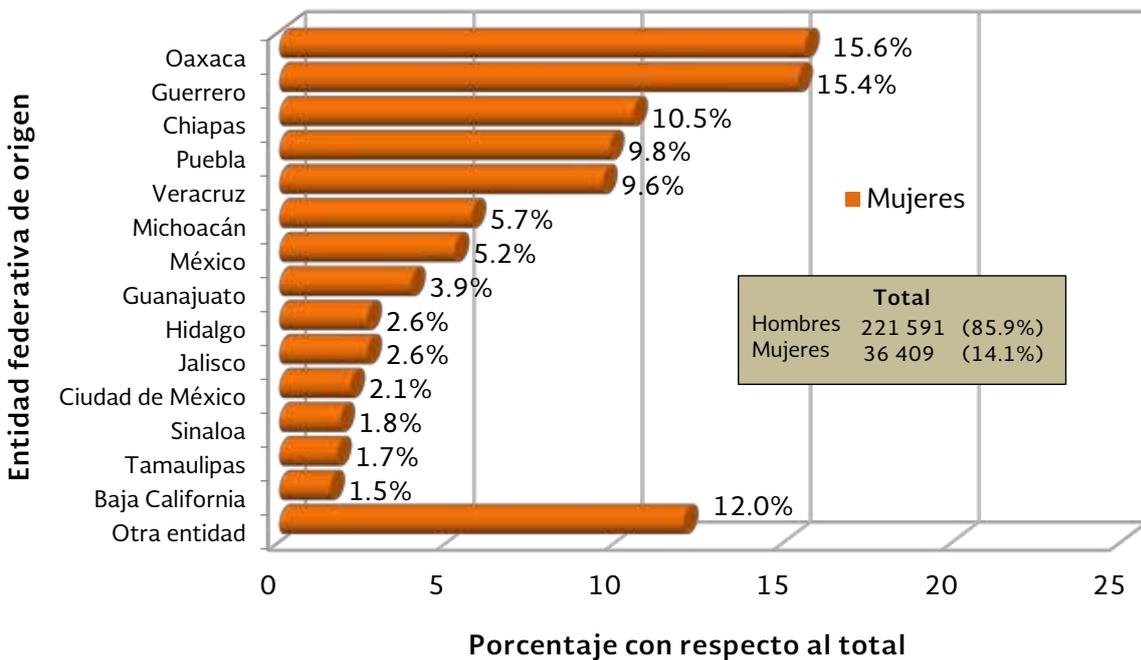
(-) Significa cero.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

### 5.5 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, ENERO-DICIEMBRE DE 2021-2022



### 5.6 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MUJERES MEXICANAS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022

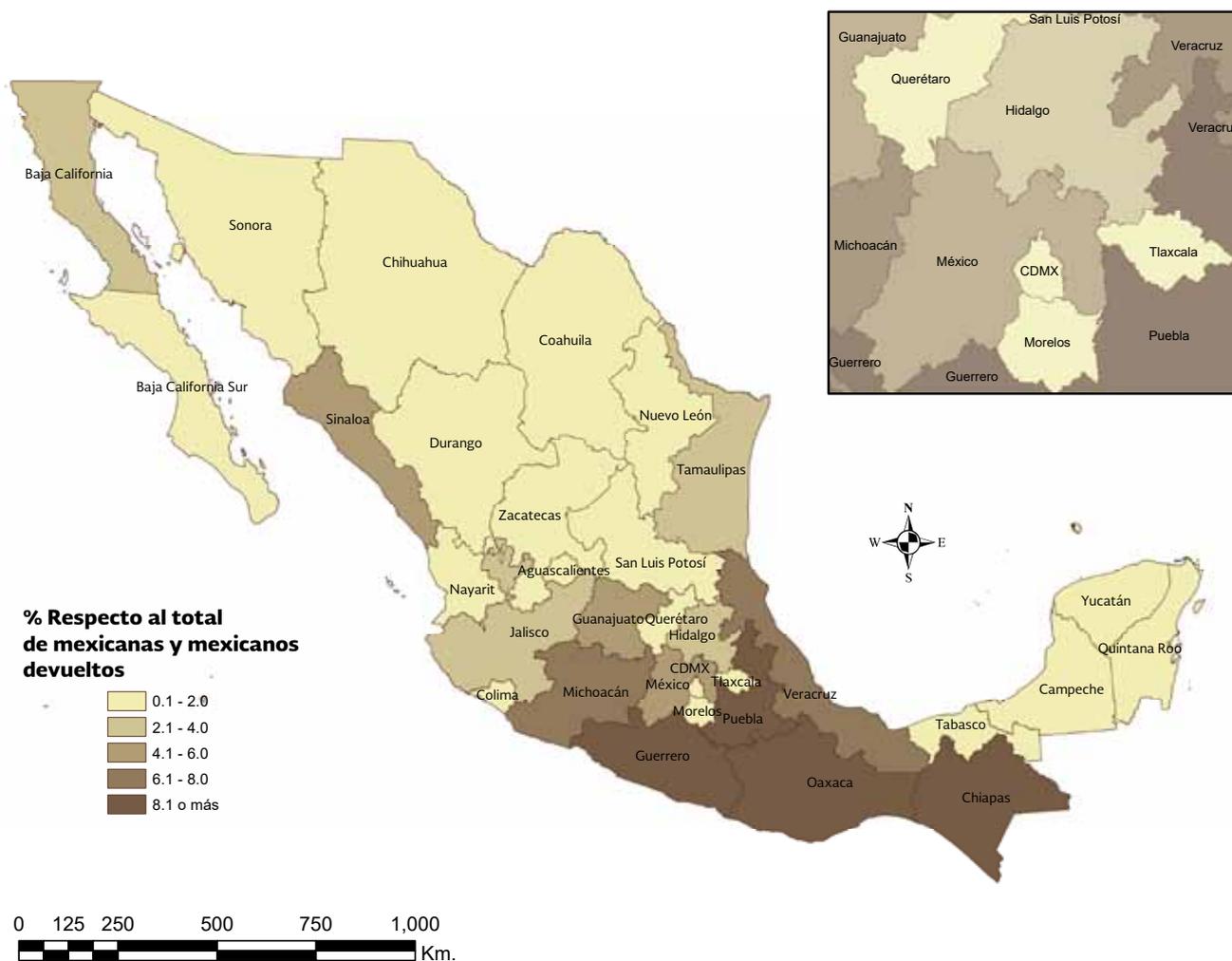


Las cifras se refieren a *eventos* debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

**Nota:** Según modificaciones a los arreglos locales para la repatriación de las y los nacionales mexicanos desde Estados Unidos, a partir de octubre de 2015 se establecen 12 puntos de repatriación de mexicanas y mexicanos (Tijuana, El Chaparral, Mexicali I, Ciudad Juárez Libertad, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras II, Nogales Uno, San Luis Río Colorado, Nuevo Laredo II “Juárez-Lincoln”, Puerta México (Matamoros II), Reynosa-Hidalgo, Benito Juárez I y II y el A. I. “Benito Juárez” de la Ciudad de México); en los otros puntos sólo se realizan devoluciones si la persona es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2021-2022*.

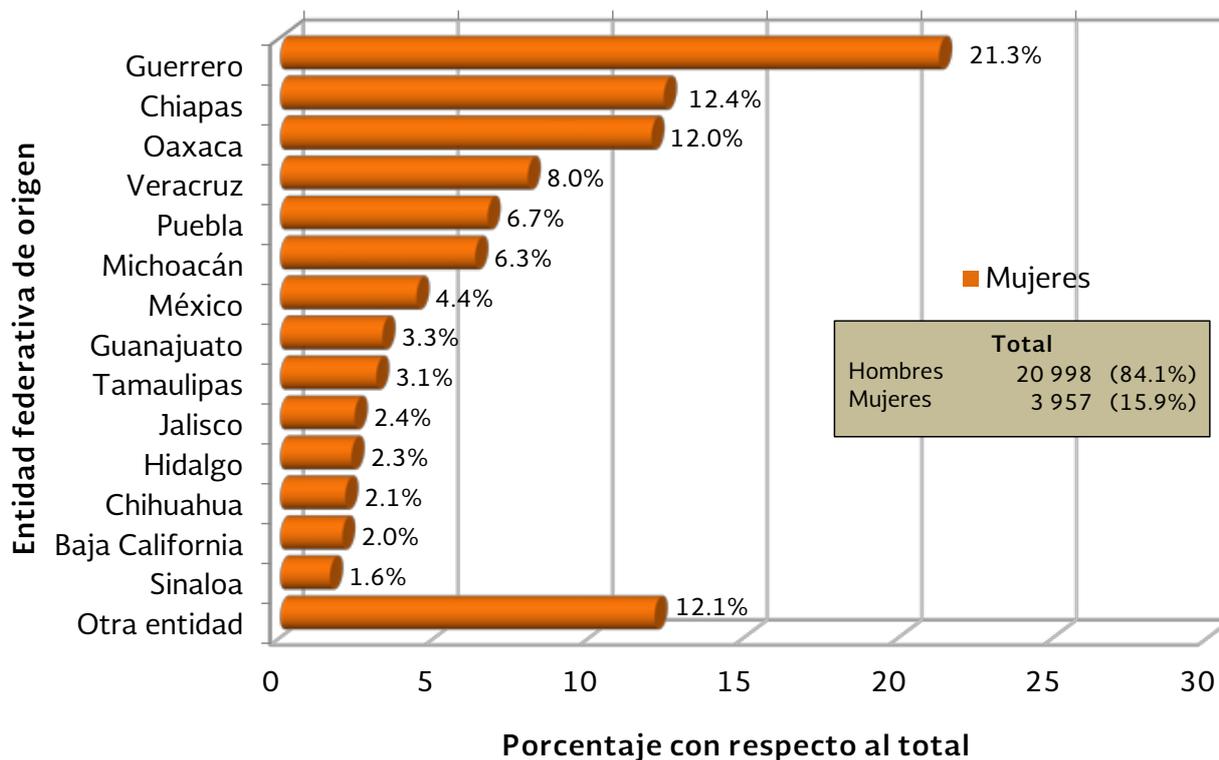
## 5.7 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE MEXICANAS Y MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



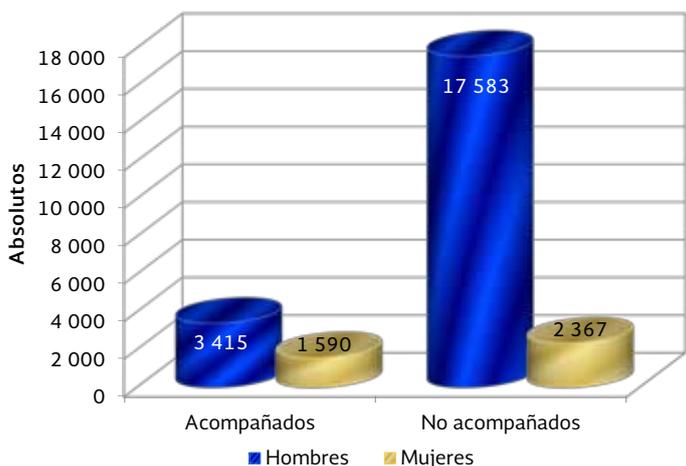
Las cifras se refieren a *eventos* debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.

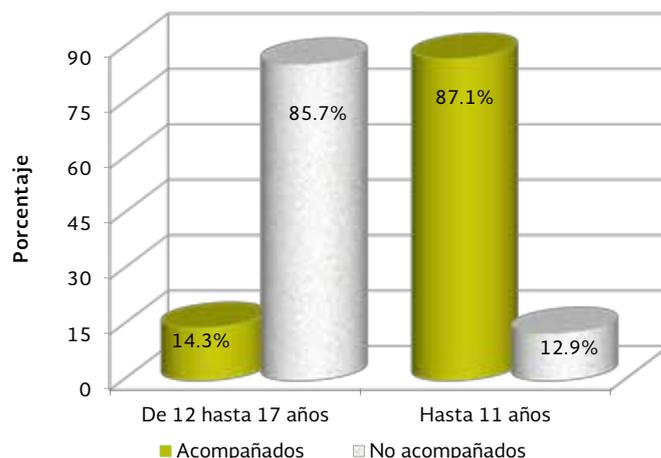
### 5.8 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE NIÑAS, O MUJERES ADOLESCENTES MEXICANAS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



### 5.9 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y SEXO, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



### 5.10 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD Y CONDICIÓN DE VIAJE, ENERO-DICIEMBRE DE 2022

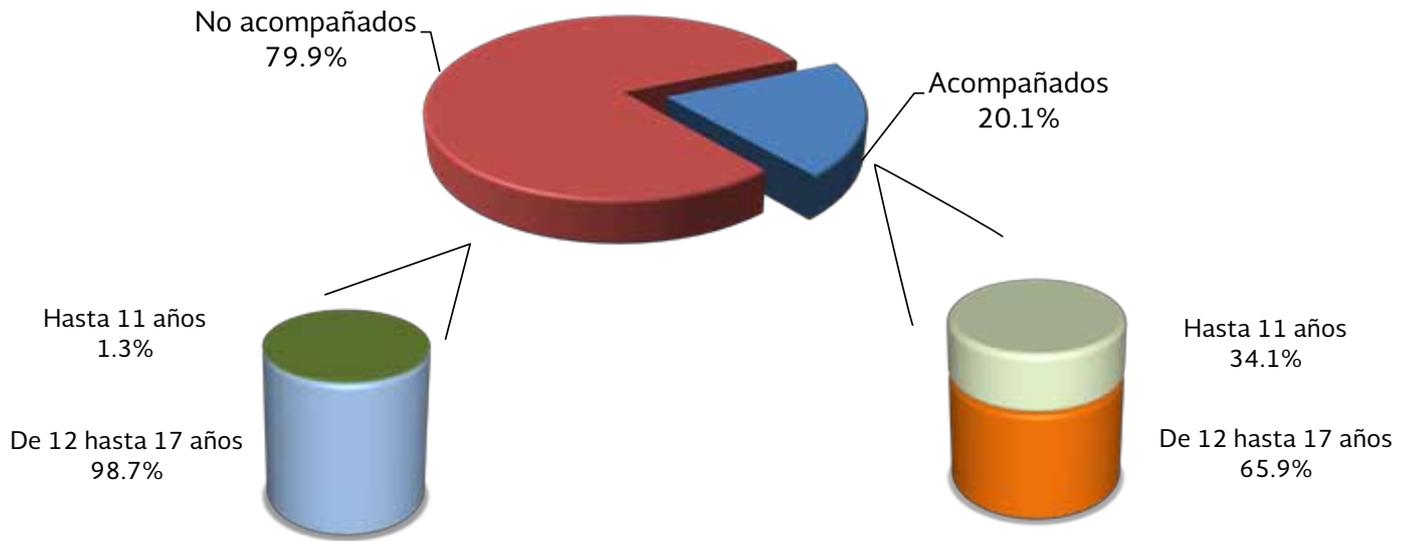


Las cifras se refieren a *eventos* debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

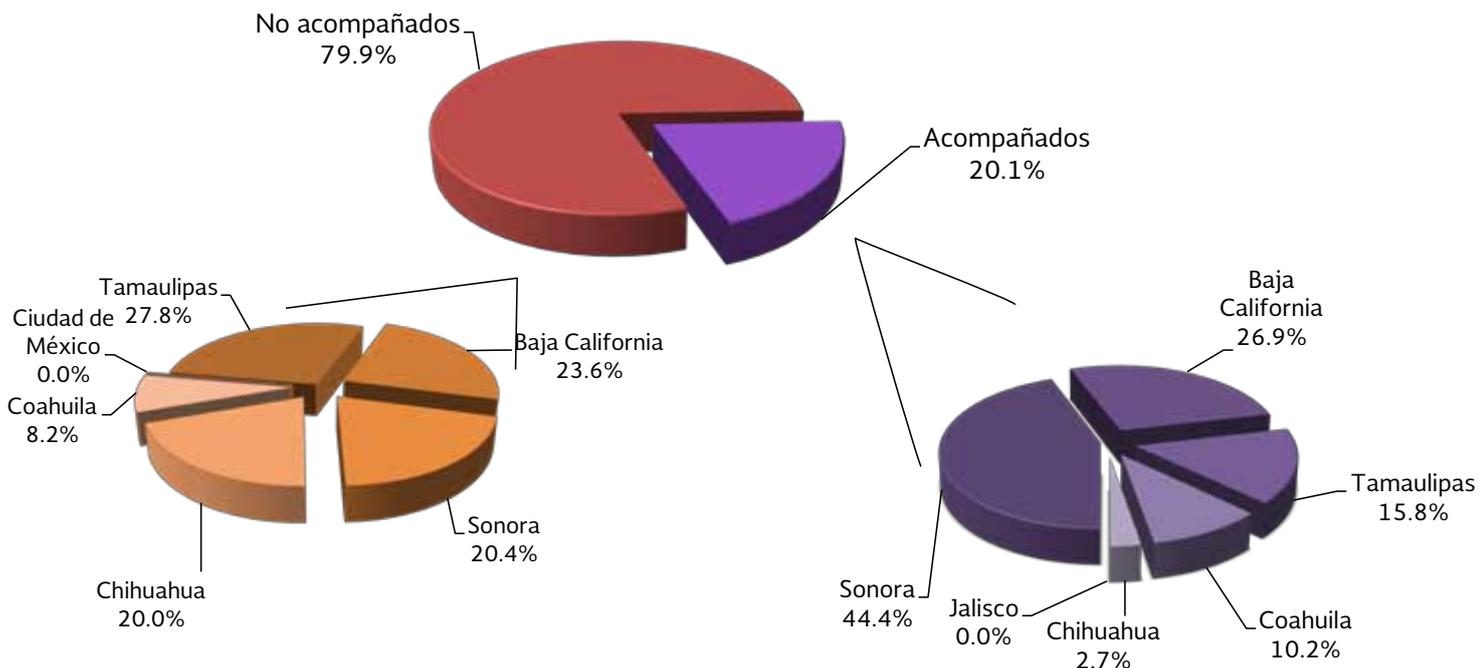
**Nota:** Según modificaciones a los arreglos locales para la repatriación de las y los nacionales mexicanos desde Estados Unidos, a partir de octubre de 2015 se establecen 12 puntos de repatriación de mexicanas y mexicanos (Tijuana, El Chaparral, Mexicali I, Ciudad Juárez Libertad, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras II, Nogales Uno, San Luis Río Colorado, Nuevo Laredo II "Juárez-Lincoln", Puerta México (Matamoros II), Reynosa-Hidalgo, Benito Juárez I y II y el A. I. "Benito Juárez" de la Ciudad de México); en los otros puntos sólo se realizan devoluciones si la persona es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.

### 5.11 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y GRUPOS DE EDAD, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



### 5.12 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN CONDICIÓN DE VIAJE Y ENTIDAD FEDERATIVA DE RECEPCIÓN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



Las cifras se refieren a eventos debido a que una misma persona pudo haber sido devuelta en más de una ocasión.

**Nota:** Según modificaciones a los arreglos locales para la repatriación de las y los nacionales mexicanos desde Estados Unidos, a partir de octubre de 2015 se establecen 12 puntos de repatriación de mexicanas y mexicanos (Tijuana, El Chaparral, Mexicali I, Ciudad Juárez Libertad, Ojinaga, Ciudad Acuña, Piedras Negras II, Nogales Uno, San Luis Río Colorado, Nuevo Laredo II "Juárez-Lincoln", Puerta México (Matamoros II), Reynosa-Hidalgo, Benito Juárez I y II y el A. I. "Benito Juárez" de la Ciudad de México); en los otros puntos sólo se realizan devoluciones si la persona es residente u originaria de esa zona fronteriza o en caso de emergencia.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.

### 5.13 EVENTOS DE DEVOLUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES MEXICANOS DESDE ESTADOS UNIDOS, SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA DE ORIGEN, ENERO-DICIEMBRE DE 2022



Las cifras se refieren a *eventos* debido a que una misma persona pudo haber sido repatriada en más de una ocasión.

**Fuente:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, con base en el *Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias 2022*.

El presente documento se realizó con estadísticas generadas en la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación. Toda la información fue analizada por la Dirección de Estadística y se formó en la Dirección de Publicaciones y Difusión de la UPMRIP.

Se permite la reproducción total o parcial del presente documento citando las fuentes.

Cualquier duda referente al documento favor de comunicarse al 5128 0000, ext. 33981

Septiembre de 2023